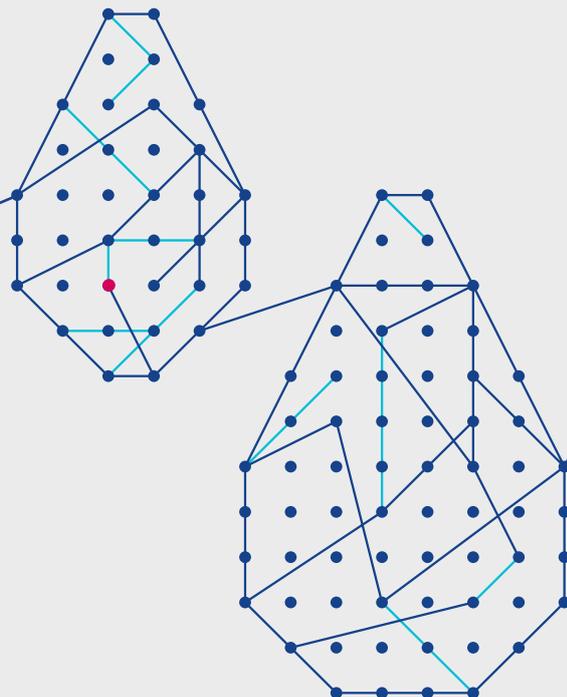




Climate
Disclosure
Standards
Board

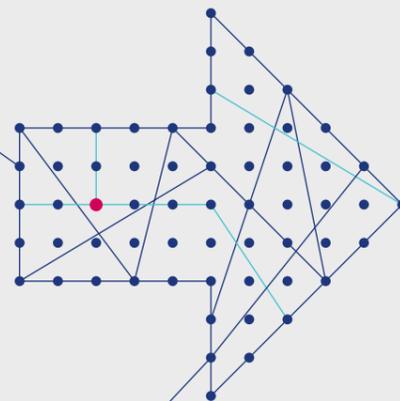
Marco del CDSB

Guía de aplicación para divulgaciones relacionadas con el agua



CDSB technical guidance will form part of the evidence base as the ISSB develops its IFRS Sustainability Disclosure Standards. CDSB's Framework and technical guidance on Water, Biodiversity, and Social disclosures will remain useful for companies until such time as the ISSB issues its IFRS sustainability disclosure standards.

Acerca del Consejo de normas de divulgación de información sobre el clima



El Consejo de Normas de Divulgación de Información sobre el Clima (Climate Disclosure Standards Board, o CDSB) quiere agradecer a los miembros de su Grupo de Trabajo Técnico sobre Divulgaciones Relacionadas con el Agua y al Equipo de Seguridad del Agua de CDP por su orientación y aportaciones para la elaboración del contenido de esta publicación:

- Adam Leaver, Ecometrica
- Andrew Roby, FCDO Reino Unido
- Ariane Laporte-Bisquit, WWF Alemania
- Junguo Liu, SUSTech
- Arnout van Soesbergen, Doctor, UNEP-WCMC
- Kata Molnar, Sustainalytics
- Ashok Chapagain, Pacific Institute
- Katarina Hammar, Nordea
- Atsushi Nishiwaki, Ono Pharmaceutical Co.,Ltd
- Katrin Gronemeier, GIZ
- Belynda Petrie, OneWorld Sustainable Investments
- Kazuhiro Teranishi, Doctor, Sekisui House
- Bertil Abbing, Ecometrica
- Lisa Beauvilain, Impax Asset Management
- Cate Lamb, CDP
- Marta Antonelli, Doctora, CMCC
- Catherine Moncrieff, CDP
- Michael Alexander, Diageo
- Chisaki Ito, Sony Corporation
- Michael Becker, Nature Invest
- Chris Perry, revista Agricultural Water Management
- Michael J. Wilson, Diageo
- Colin Strong, WRI
- Miriam Denis Le Seve, CDP
- Daniel Crewe, CDP
- Mitsuhiro Yonehara, Shionogi & Co., Ltd.
- David Greenall, VIRIDI
- Monika Freyman, Mercer
- David Parham, SASB
- Muriel Jaujou, Danone
- Debra Tan, CWR
- Nick Hepworth, Water Witness International
- Diana Bach, SCS Global Services
- Nick Martin, Antea Group; BIER
- Dieter Rothenberger, GIZ
- Nicole Dando, CDP
- Donna Laviolette, Xylem Inc.
- Paul Reig, Bluerisk
- Eivind Fliflet, NBIM
- Piet Klop, PGGM Investment
- Eliza Roberts, WSP EE. UU.
- Rafael Camargo, WWF Alemania
- Florence Brocard, Total S.A.
- Rami Narte, Nordic Agency for Sustainable Impact
- Fredrik Hellman, AstraZeneca
- Renata De Souza Leao, Doctora, CDP
- Gemma James, PRI
- Ria Bakshi, Olam
- Hans Buchholz, L'Oréal
- Rochi Khemka, Banco Mundial (2030 WRG)
- James Dalton, IUCN
- Scott McCready, Alliance for Water Stewardship
- Jayne Godfrey, Doctora, Universidad Nacional Australiana
- Stephanie Hime, Doctora, Little Blue Research Ltd.
- Jean Pierre Maugendre, SUEZ
- Taeko Suzuki, LIXIL
- Jean-Christophe Bligny, Doctora, independiente
- Tatiana Fedotova, independiente
- Jed Youngs, BHP
- Therese Rudebeck, Doctora, SIWI
- Jehanne Fabre, Danone
- Theresia Trommer, SBD Inc.
- Jennifer Cogburn, BloombergNEF
- Tom Williams, WBCSD
- Jens Hönerhoff, DEG
- William Sarni, Water Foundry
- Jill Buckley, NRG Energy
- Yui Kamikawa, Coca-Cola Company

El Consejo de normas de divulgación de información sobre el clima (CDSB) es un consorcio internacional de empresas y ONG medioambientales. Estamos comprometidos con el avance y la alineación de un modelo global de informes anuales corporativos que equilibre el capital natural y social con el financiero.

Lo hacemos ofreciendo a las empresas un [marco de trabajo mediante el que poder informar sobre aspectos medioambientales y sociales](#) con el mismo rigor que se aplica a la información financiera. Este marco las ayuda a proporcionar a los inversores información medioambiental útil para la toma de decisiones que mejore la eficiencia en la asignación de capital a través del informe anual corporativo. Las entidades reguladoras también se han beneficiado del material de apoyo al cumplimiento normativo del CDSB. Nuestro trabajo reconoce que la información sobre los capitales natural, social y financiero es igualmente necesaria para comprender el rendimiento corporativo y generar la confianza y transparencia necesarias para fomentar mercados de capital resiliente. De manera colectiva, pretendemos contribuir a la creación de sistemas económicos, sociales y medioambientales más sostenibles.

Para obtener más información, visite [cdsb.net](#), síganos en [Twitter](#), [LinkedIn](#) y [YouTube](#), y suscríbase a nuestro boletín. Visite [TCFD Knowledge Hub](#) para acceder a cursos de aprendizaje en línea gratuitos.

Agradecemos su opinión y sus aportaciones. Si desea hacer algún comentario sobre este documento, escríbanos un correo electrónico a info@cdsb.net.

Copyright © 2021 Consejo de Normas de Divulgación de Información sobre el Clima (CDSB) y CDP Worldwide.
 Todos los derechos reservados. Se anima a la distribución del contenido de este informe. Rogamos el reconocimiento de la fuente al reproducir extractos en otras publicaciones. Todo lo contenido en este informe se proporciona sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. Los autores renuncian a cualquier responsabilidad por el contenido o las conclusiones de este informe. Los autores no aceptan ninguna responsabilidad ante ninguna pérdida producida como consecuencia de cualquier acción o inacción resultante del contenido de este informe.

Índice

Acerca del Consejo de Normas de Divulgación de Información sobre el Clima 03

Capítulo 1

Acerca de esta guía

1.	Marco del CDSB y Guía de aplicación	07
1.1	Marco del CDSB	07
1.1.1	Materialidad	09
1.2	Guía de aplicación	09
1.2.1	Guía de aplicación sobre el agua	10
2.	Creación de informes relativos al agua	11
3.	Estructura de la Guía del agua	12

Capítulo 2

Agua y empresas

1.	Características clave	14
2.	Riesgos y oportunidades relacionados con el agua	16

Capítulo 3

Guía de aplicación para divulgaciones relacionadas con el agua

1.	Expectativas sobre los informes y consideraciones importantes	19
1.1	Aplicación de la materialidad	19
1.2	Provisión de información relativa al agua contextualizada y específica para empresas y métodos de aclaración	19
1.3	Comunicación de límites y plazos	20
1.4	Uso de las divulgaciones y los recursos existentes, y garantía de la conectividad	20
2.	Hoja de ruta y lista de comprobación de divulgaciones relacionadas con el agua	21
3.	Guía de aplicación	24
	REQ-01 Gobernanza	24
	REQ-02 Políticas medioambientales, estrategia y objetivos de la administración	27
	REQ-03 Riesgos y oportunidades	32
	REQ-04 Fuentes de impacto medioambiental	40
	REQ-05 Análisis comparativo y de rendimiento	45
	REQ-06 Perspectiva	47
4.	Bases para conclusiones	50

Capítulo 4

Anexos

1.	Marco del CDSB: principios orientativos y requisitos de creación de informes	52
2.	Asignación del Marco del CDSB al TCFD y normas de creación de informes relativos al agua	53
3.	Recursos clave	54
	Referencias	55

Capítulo 1

Acerca de esta guía



El CDSB ha creado la Guía de aplicación para divulgaciones relacionadas con el agua (la Guía del agua) para ayudar a las empresas a divulgar información financiera relacionada con el agua en su informe anual.^a Está diseñada para complementar el Marco del CDSB¹ a la hora de crear informes sobre el cambio medioambiental y climático (Marco del CDSB) para los inversores. La Guía del agua ayuda a las empresas a desarrollar sus prácticas de creación de informes y a garantizar que los inversores reciban la información relativa al agua de carácter material y necesaria para asignar capital de forma efectiva y dirigir la transición a una economía del agua sostenible, resiliente y segura. Esta guía está destinada a organizaciones, tanto empresas independientes como grupos corporativos, y en particular aquellas responsables de crear informes sobre finanzas, gobernanza y sostenibilidad.

1. Marco del CDSB y Guía de aplicación

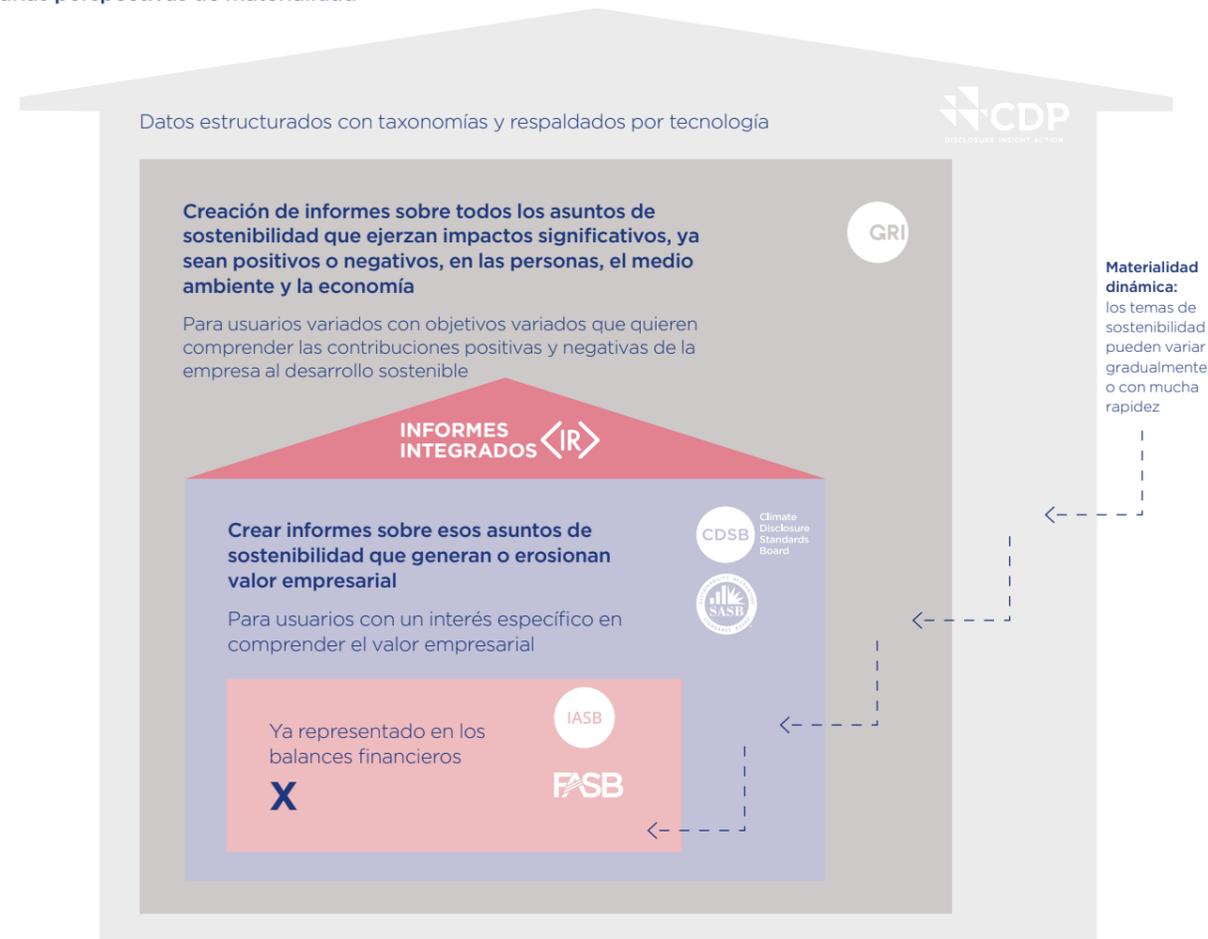
1.1 Marco del CDSB

El Marco del CDSB se centra en proporcionar la información medioambiental de carácter material en los informes anuales para los inversores. Esta se integra directamente en el Marco conceptual de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board, IASB)², y aplica principios de creación de informes financieros. El Marco del CDSB ha evolucionado con el tiempo; la primera versión, el Marco de informes sobre cambio climático, lanzada en 2010, se centraba en los riesgos y oportunidades que el cambio climático representaba para la estrategia, el rendimiento financiero y el estado de una organización. En 2013, el CDSB acordó ampliar el ámbito del Marco más allá del cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para incluir información medioambiental y del capital natural, cuya revisión se publicó en 2015.

El Marco del CDSB representó uno de los recursos principales del que se extrajeron las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre divulgaciones relacionadas con el clima (Task Force on Climate-related Disclosure, TCFD)³, publicadas en 2017. Por tanto, el Marco del CDSB y sus principios sobre creación de informes y requisitos están alineados con las recomendaciones del TCFD (Tabla 3). El TCFD ha avanzado la narrativa sobre las consideraciones financieras y de gestión de riesgos a nivel de dirección empresarial sobre los impactos medioambientales de las empresas, en especial aquellos que resultan del cambio climático.

^a Los informes anuales son los paquetes de informes en los que se requiere a las empresas que publiquen sus resultados financieros auditados según las leyes corporativas, de cumplimiento o de valores del país en el que operan; por ejemplo, el informe anual de Reino Unido o el 10-K de EE. UU.

Informes de sostenibilidad analizados desde varias perspectivas de materialidad



Datos estructurados con taxonomías y respaldados por tecnología

Creación de informes sobre todos los asuntos de sostenibilidad que ejerzan impactos significativos, ya sean positivos o negativos, en las personas, el medio ambiente y la economía

Para usuarios variados con objetivos variados que quieren comprender las contribuciones positivas y negativas de la empresa al desarrollo sostenible

INFORMES INTEGRADOS <IR>

Crear informes sobre esos asuntos de sostenibilidad que generan o erosionan valor empresarial

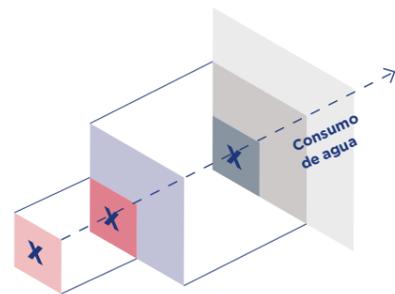
Para usuarios con un interés específico en comprender el valor empresarial

Ya representado en los balances financieros

X

FASB

Materialidad dinámica: los temas de sostenibilidad pueden variar gradualmente o con mucha rapidez



X Asunto de sostenibilidad: por ejemplo, consumo de agua

Materialidad dinámica: Los asuntos de sostenibilidad pueden pasar de un ámbito a otro con el tiempo. Por ejemplo, el consumo de agua entra en la perspectiva de un ámbito amplio cuando la sociedad se hace consciente de su escasez, en el ámbito medio cuando los inversores comienzan a incluir la transición positiva neta del agua en el precio de mercado del capital, y en el ámbito reducido cuando se aprecian las consecuencias en los valores de los activos netos.

Informes sobre sostenibilidad

Ejemplo: contaminación hídrica, incluidos el factor de la fuente de emisión, metodologías normativas, supuestos y herramientas empleados para determinar la contribución (destrucción) al desarrollo sostenible.

Informes sobre valor empresarial

Divulgación financiera relativa a la sostenibilidad

Ejemplo: análisis de tendencias y del contexto del consumo de agua, incluido el consumo hídrico ponderado de las ventas de los productos. Las empresas y los inversores pueden comprender así los recursos empresariales disponibles para cambiar el consumo de agua y el probable efecto de la mejora del rendimiento del valor empresarial al reducir/evitar los gastos por reparación de daños medioambientales o al mejorar la reputación gracias a la reducción del impacto en los recursos hídricos.

Contabilidad y divulgación financiera

Ejemplo: impacto económico en el balance de beneficios o pérdidas de los gastos por reparación de daños medioambientales relacionados con la regulación del uso hídrico.

Imagen 1. La materialidad de los asuntos de sostenibilidad es dinámica y las tres formas de informes de sostenibilidad están anidadas. El Marco del CDSB y la Guía del agua se centran en los asuntos de sostenibilidad que generan o erosionan valor empresarial. Esta imagen es una versión adaptada de la publicación [Reporting on enterprise value](#) de CDP, CDSB, GRI, IIRC y SASB (IIRC y SASB se han integrado en la fundación Value Reporting Foundation).

1.1.1 Materialidad

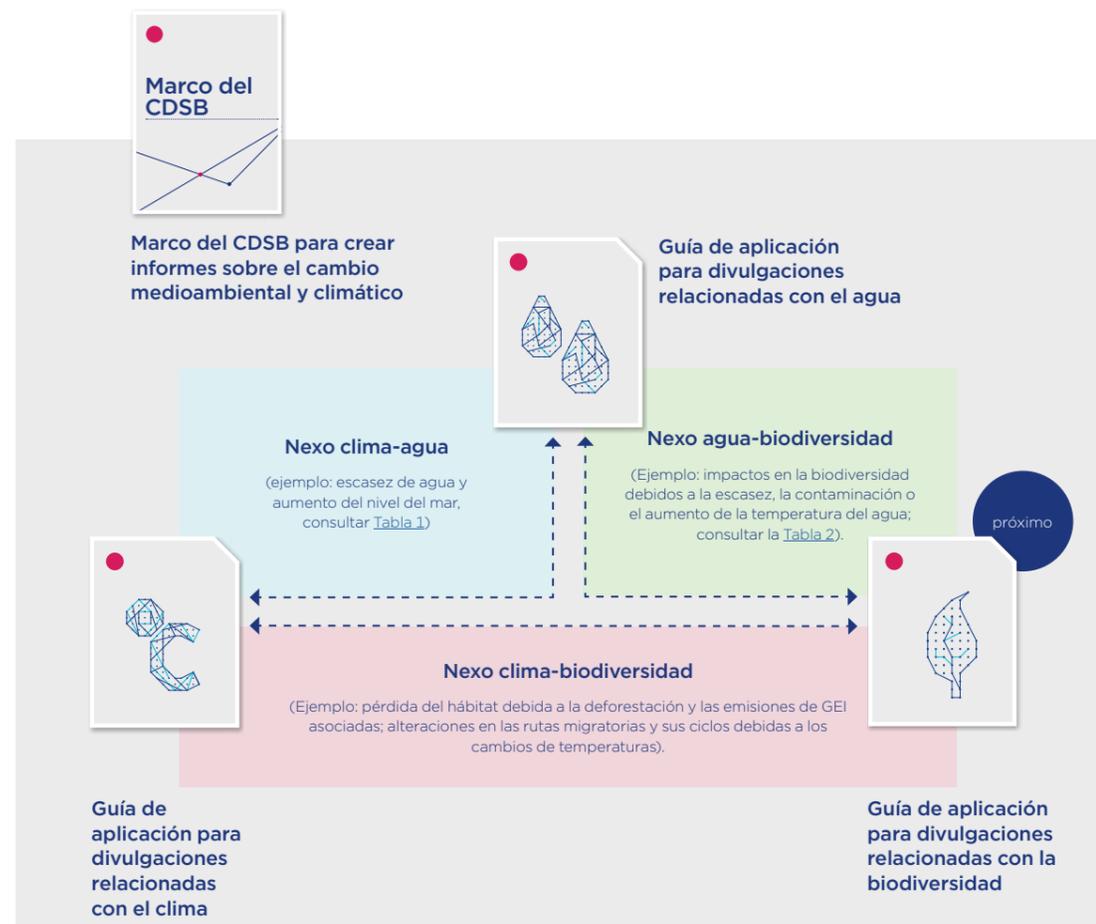
El Principio 1 del Marco del CDSB estipula que **la información es de carácter material** si:

- Se espera que el impacto o los resultados que describe, debido a su tamaño y naturaleza, incidan significativamente (de forma positiva o negativa) en la situación financiera y los resultados operativos de la empresa, y en su capacidad de ejecutar su estrategia; o
- Se espera que el hecho de omitir, tergiversar u ocultar la información podría influir en las decisiones que tomen los usuarios en función del informe anual, que proporciona información acerca de una empresa específica de creación de estos informes.

La materialidad de los asuntos de sostenibilidad, incluida el agua, es dinámica en función de los cambios de las condiciones medioambientales y sus interacciones con la empresa, además de las expectativas de la sociedad.⁴ Por tanto, en función de su materialidad para una organización específica en un momento determinado, la información relacionada con la sostenibilidad se incluye en una de entre tres formas de informes, diferentes pero anidados: informes de sostenibilidad, divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad y contabilidad financiera. La materialidad dinámica implica que las preocupaciones de un grupo interesado pueden convertirse rápidamente en materiales para los responsables de tomas de decisiones financieras ([Imagen 1](#)). Por tanto, la aplicación de un rango de normas y marcos, como el cuestionario de CDP, las normas de GRI y el Protocolo sobre capital natural de Capitals Coalition, resulta importante para garantizar la reciprocidad y la capacidad de respuesta en el panorama de los informes ([Imagen 1](#)). Dada la naturaleza dinámica de estos asuntos, las empresas deberían reevaluar con regularidad la materialidad de las cuestiones de sostenibilidad en su empresa y reflejar esta selección en las divulgaciones financieras (y la contabilidad financiera) relacionadas con la sostenibilidad incluida en su informe anual.

1.2 Guía de aplicación

La Guía del agua forma parte de una serie de guías de aplicación del Marco del CDSB que pretenden ampliar las recomendaciones del TCFD sobre el capital natural. Está diseñada para dar asistencia a los usuarios en cuanto a la aplicación del Marco del CDSB a los elementos de cambio climático, agua y diversidad del capital natural. En sintonía con la guía sobre divulgaciones relacionadas con el clima,⁵ la Guía del agua es el segundo documento complementario diseñado para mejorar la calidad de las divulgaciones de dichos asuntos materiales. En conjunto con los principios y requisitos de creación de informes del Marco del CDSB, cada Guía de aplicación asiste a las empresas en el desarrollo de divulgaciones claras, concisas, coherentes y comparables que mejoran la utilidad para las decisiones de los informes anuales sobre asuntos financieros relacionados con sostenibilidad para los inversores ([Imagen 2](#)). Dada la naturaleza interconectada de los temas medioambientales, los documentos de la Guía de aplicación son complementarios y se solapan en algunos subtemas ([Imagen 2](#)).



1.2.1 Guía de aplicación sobre agua

El objetivo de la Guía del agua es dar asistencia a las organizaciones para (1) embarcarse en el proceso necesario de identificación y evaluación de información financiera relacionada con el agua, incluidos riesgos y oportunidades; y (2) preparar divulgaciones de alta calidad que permitan a los usuarios de los informes anuales evaluar la información financiera relacionada con el agua y que sea de carácter material.

Al alinearse con las normas y los marcos relativos a informes relacionados con el agua (consultar la [Tabla 3](#)), esta guía ayuda a las organizaciones a:

1. Integrar la información financiera relacionada con el agua y los informes anuales;
2. Minimizar la carga de los informes y evitar la necesidad de recopilar datos adicionales; y
3. Promover una mejora en la comprensión y la concienciación acerca de los asuntos relacionados con el agua y sus vínculos con el capital natural.

El **ámbito** de la Guía del agua abarca la información relacionada con el agua que ha de incluirse en el informe anual con una orientación a la (1) gobernanza sobre el agua; (2) políticas, estrategias y objetivos, y la gestión relacionada; (3) riesgos y oportunidades; (4) fuentes de impacto medioambiental; (5) análisis comparativo y de rendimiento; y (6) perspectiva. Además, esta guía se centra en la cantidad y calidad de los recursos de agua dulce (tanto superficial como freática). También se proporcionan elementos preliminares que abordan asuntos relativos a la biodiversidad y a la pérdida y degradación de ecosistemas acuáticos (de agua dulce y no dulce). Para acceder a recursos adicionales relativos a la divulgación de información relacionada con el agua, como las plantillas de informes, visite www.cdsb.net/water.

Imagen 2. Relación existente entre el Marco del CDSB para crear informes sobre el cambio medioambiental y climático, la Guía del agua y otras guías de la serie. Las líneas discontinuas entre los documentos de la Guía de aplicación ilustran su naturaleza interconectada y la presencia de temas que se solapan.

2. Creación de informes relativos al agua

Iniciativas internacionales como los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y los Límites planetarios⁶ destacan los ecosistemas y los recursos hídricos como esenciales para la sostenibilidad de los sistemas naturales y socioeconómicos. Dentro de estas iniciativas, las consideraciones relacionadas directamente con el agua incluyen, entre otras, agua potable y potabilización (SDG 6), vida acuática (SDG 14), y acidificación oceánica y uso de agua dulce, respectivamente. Además, el agua juega un papel fundamental en la lucha contra el hambre (SDG 2) y por la igualdad de género (SDG 5), en el fomento de la producción y el consumo responsables (SDG 12), en la acción climática (SDG 13) y la vida en la tierra (SDG 15), así como en la integridad de la biosfera y en la adaptación al cambio climático (en los Límites planetarios).

Las organizaciones e iniciativas de creación de informes sobre sostenibilidad ofrecen normas, guías y recomendaciones relativas a los informes sobre el agua, pero ninguna proporciona recomendaciones no sectoriales específicas para informes anuales como han hecho las recomendaciones del TCFD sobre los riesgos y oportunidades financieros relacionados con el clima.

Debido a la creciente comprensión de los riesgos significativos que los problemas medioambientales pueden suponer para la estabilidad del sistema financiero y de la sociedad en su conjunto, un número cada vez mayor de entidades reguladoras están dando prioridad a las divulgaciones medioambientales y relacionadas con el clima^b en un esfuerzo por impulsar la acción climática y por mitigar los impactos en el medio ambiente y los riesgos relacionados.

Las empresas ya están experimentando los impactos financieros y de carácter material relacionados con la competición por los recursos hídricos y con la degradación de los ecosistemas asociada^{7, 8, 9, 10, 11, 12}, lo que representa un riesgo para los sistemas financieros y sociales a mayor escala. Los inversores están reaccionando^{13, 14} recopilando datos corporativos relacionados con el agua e incluyéndolos en la evaluación de riesgos de sus carteras^{15, 16}, creando fondos de inversión dedicados al agua y desarrollando iniciativas orientadas a la concienciación de los riesgos y oportunidades de los recursos hídricos.¹⁷

^b Por ejemplo, las iniciativas de la UE relacionadas con la [Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa](#), el [Reglamento de taxonomía de la UE](#) y el [Reglamento europeo de divulgación de finanzas sostenibles](#), el anuncio de la adopción obligatoria del TCFD por parte de las entidades reguladoras nacionales (por ejemplo, Nueva Zelanda, Reino Unido, Hong Kong y Suiza), desarrollos y publicaciones de la [IFRS](#) y el [FASB](#), en particular la intención de crear un nuevo consejo que establezca las normas de creación de informes sobre sostenibilidad que cumplan las necesidades de los mercados de capital (el [Consejo de normas internacionales de sostenibilidad](#)).

A pesar de los pasos concretos que se han dado en los sectores que dependen considerablemente del agua, como los de las bebidas¹⁸ y la minería¹⁹, es necesario trabajar más para garantizar que la parte de los informes anuales que alude a los problemas financieros de carácter material relacionados con el agua tengan la calidad y el nivel de detalle suficientes para respaldar la toma de decisiones de los inversores y otras partes interesadas, como fomentaron las recomendaciones del TCFD para el clima. Además, dadas las continuas iniciativas que han surgido en las interacciones entre las empresas y el capital natural, y las divulgaciones corporativas relacionadas^c, parece que podría haber una respuesta de políticas que demande la divulgación corporativa obligatoria, centrada en el agua como elemento principal.

En el presente existe un déficit de información para los inversores y otros interesados en los informes corporativos anuales sobre riesgos y oportunidades financieras de carácter material en relación con el agua.^{20, 21, 22, 23} Esta escasez de información financiera de carácter material y de alta calidad en relación con el agua, que permita tomar decisiones útiles, hace que los inversores no puedan asignar capital a la instigación efectiva del cambio ni contribuir a la resiliencia de las economías y sociedades.

Esta Guía pretende cubrir ese vacío de información y preparar a las empresas para las nuevas normativas, mostrando cómo se puede aplicar el Marco del CDSB a los informes relativos al agua dentro de los informes anuales mediante la integración de elementos de normas y marcos existentes sobre este tema, y mediante la alineación con las recomendaciones del TCFD.

^c Por ejemplo: [Science-Based Target Network](#), [Business for Nature](#), la [Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa de la UE](#), la [IFRS](#) y el [Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad](#), así como el [Grupo de Trabajo sobre Declaraciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza \(Taskforce on Nature-related Financial Disclosures, TNFD\)](#).

3. Estructura de la Guía del agua

La Guía del agua está diseñada en torno a los primeros seis requisitos de creación de informes del Marco del CDSB ([Anexo 1](#)):

- **REQ-01** Gobernanza
- **REQ-02** Políticas medioambientales, estrategia y objetivos
- **REQ-03** Riesgos y oportunidades
- **REQ-04** Fuentes de impacto medioambiental
- **REQ-05** Análisis comparativo y de rendimiento
- **REQ-06** Perspectiva

Estos seis requisitos establecen los elementos de contenido claves para proporcionar información medioambiental de carácter material en el informe anual. Para cada uno de los seis requisitos, la Guía del agua ofrece:

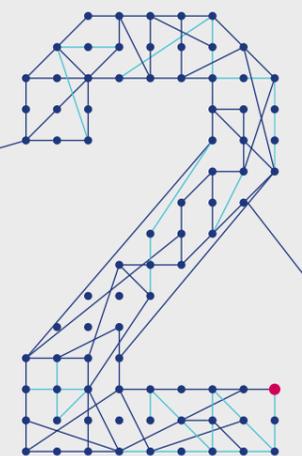
- Una lista de comprobación que incluye sugerencias para hacer efectivas las divulgaciones relacionadas con el agua;
- Sugerencias detalladas sobre la creación de informes y orientación para complementar los requisitos de los informes del CDSB en relación con los asuntos relacionados con el agua;
- Una selección de recursos externos para asistir a las empresas en el desarrollo de sus informes anuales sobre el agua; y
- Ejemplos explicados sobre las buenas prácticas en la creación de informes anuales sobre el agua.

Además, la Guía del agua proporciona:

- Una descripción general de la importancia del agua para las empresas que explica la relevancia de los riesgos relacionados con la misma y subraya las características clave de los recursos y ecosistemas hídricos, así como su importancia en los informes corporativos (consultar el [Capítulo 2](#)).
- Las expectativas sobre informes relativos a divulgaciones de carácter material y contextuales sobre recursos hídricos de empresas, así como otras consideraciones que cubren los aspectos de los principios de creación de informes y los restantes seis requisitos del Marco del CDSB (consultar [Expectativas sobre los informes y consideraciones importantes](#)).
- Una tabla que asigna las recomendaciones y los marcos y normas del TCFD sobre informes relacionados con el agua a los requisitos de creación de informes del Marco del CDSB ([Anexo 2](#)).
- Una lista de recursos adicionales para preparar divulgaciones relacionadas con el agua efectivas ([Anexo 3](#)).

Capítulo 2

Agua y empresas



El agua es un recurso clave para nuestro sustento, y está reconocida por las Naciones Unidas como un derecho humano. Se utiliza para beber o la producción agrícola, y forma parte de mecanismos como la refrigeración o procesos naturales como la evapotranspiración de la vegetación. Pero el agua es un recurso **finito compartido** por distintos usuarios que compiten por satisfacer sus necesidades y propósitos. En un área concreta, una cuenca hidrográfica,^d la competencia por el agua se puede exacerbar por una multitud de factores naturales y antropogénicos que afectan al suministro del agua y a su demanda, incluidas, entre otras, las actividades demográficas, industriales y agrícolas, o la contaminación y el cambio climático.

Estas características y dinámicas relacionadas con el agua presentan riesgos para las empresas.

Los riesgos relacionados con el agua están clasificados entre los principales riesgos medioambientales y sociales a nivel mundial^{24, 25} y las empresas cada vez sufren mayores efectos financieros asociados a ellos.^{26, 27, 28, 29, 30} Los recursos hídricos son fundamentales para las **empresas**, ya sea como contribución a los procesos de producción o como destino de las aguas residuales, por ejemplo. Por este motivo, los riesgos relacionados con el agua conllevan daños potenciales para las operaciones, la reputación, las repercusiones legales y el rendimiento financiero de las organizaciones, y debería reflejarse en los balances financieros y en las notas correspondientes. No obstante, **las empresas pueden jugar un papel determinante a la hora de mitigar los riesgos relacionados con el agua** dirigiendo acciones a través de sus operaciones y sus cadenas de suministros, pero también a mayor escala en las cuencas hidrográficas.³¹ Las extracciones, el consumo y las descargas de agua afectan a la funcionalidad de los ecosistemas naturales y las condiciones socioeconómicas de las comunidades pertenecientes a dichas cuencas. Por tanto, **las estrategias y políticas corporativas en lo relativo al agua** deberían buscar y fomentar mejoras a través de la reducción de la contaminación y el aumento de la eficiencia de su uso, pero también incorporar la cuenca hidrográfica en su enfoque, tratando el agua como un recurso compartido y teniendo en cuenta el contexto medioambiental, normativo y socioeconómico local mediante la colaboración con otros interesados^e cuando sea posible.

^d Cuenca o área de captación: el área de tierra de la que se drenan todos los torrentes y las precipitaciones hacia una salida común, como la presa de un embalse, la desembocadura de una bahía o cualquier punto a lo largo de un cauce (por ejemplo, de un río). Incluye las áreas freáticas asociadas y puede incluir partes de masas de agua como lagos o ríos. Las áreas de captación también se denominan cuencas hidrográficas, cuencas o subcuencas (de drenaje).

^e Aquellos que tienen algún interés en los recursos hídricos y en el resultado de cualquier plan o política de gestión hídrica. En este grupo se incluyen personas u otras organizaciones o grupos de interés como las comunidades locales y las entidades reguladoras. Los ecosistemas naturales y medioambientales son partes interesadas, ya que necesitan el agua para funcionar y proporcionan servicios del ecosistema a nuestra sociedad (Loucks et al., 2017; Alliance for Water Stewardship, 2019)

1. Características clave

Las interacciones entre el agua y las empresas se caracterizan por ciertos aspectos clave que las organizaciones necesitan asimilar y considerar adecuadamente para comprender los riesgos y oportunidades que este recurso genera, desarrollar e implementar estrategias convenientes, y seleccionar la información de carácter material relacionada con este asunto para incluirla en sus informes anuales. En particular, las organizaciones deberían tener en cuenta:

- Los problemas del agua específicos del sitio;
- La cadena de valor en las evaluaciones relacionadas con el agua, por ejemplo, la cadena de suministro a los clientes;^f
- El compromiso y la cooperación con los interesados en la gestión del agua; y
- La naturaleza heterogénea e interconectada de los riesgos y los problemas del agua.

En primer lugar, las dependencias del recurso hídrico, sus impactos, riesgos y oportunidades son **específicos del sitio**, tanto si se producen durante las operaciones de una organización o a lo largo de su cadena de valor. El **contexto relacionado con el agua** en una ubicación concreta o, más específicamente, en una cuenca hidrográfica concreta,^g atañe no solo al estado físico de los recursos hídricos en términos de cantidad, calidad y tiempo (por ejemplo, la estacionalidad), sino también (1) a las infraestructuras relacionadas y su gestión; (2) a las condiciones sociales, incluidas las tradiciones y los medios de sustento de la comunidad; (3) a las condiciones económicas, como la productividad, el empleo y los ingresos relacionados con el agua; (4) a la gobernanza y la regulación relativas a la gestión hídrica; (5) a aspectos geopolíticos (por ejemplo, cuencas transfronterizas^h); y (6) a las iniciativas regionales de cooperación existentes.

^f El [Protocolo de diversidad biológica](#) primero reconoce tres partes principales en la cadena de valor: (1) Operaciones directas (puerta a puerta), que abarcan las actividades bajo el control y la propiedad de la empresa; (2) upstream (de principio a puerta), que abarcan las actividades de los proveedores; y (3) downstream (de puerta a fin), que abarcan actividades relacionadas con la compra, el uso, la reutilización, el reciclaje y el desecho final de los productos y servicios de la empresa.

^g La cuenca o el área de captación sería la escala adecuada de evaluación y gestión del agua, ya que representa las unidades hidrológicas y las unidades hidrogeológicas (los límites de ambas unidades podrían diferir por la estructura subterránea) dentro de las cuales se producen las condiciones de estrés.

^h Las cuencas transfronterizas son cuencas en aguas transfronterizas, como aguas superficiales (principalmente ríos o lagos) o aguas subterráneas que marcan, cruzan o están ubicadas en fronteras entre dos o más estados. Extraído de: <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-06-05-02.pdf>

En segundo lugar, dada la naturaleza globalizada de las **cadena de valor**, las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades hídricos a menudo son más significativos fuera de los límites de la organización. Los problemas hídricos pueden afectar a la totalidad del ciclo de vida en la cadena de valor, desde el uso del agua con materias primas hasta la gestión de residuos. Por este motivo, las empresas deberían **incluir las cadenas de valor en la evaluación de las dependencias relacionadas con el agua, sus impactos, riesgos y oportunidades**.

La acción colaborativa y el compromiso con los interesados de la cadena de valor al nivel de la cuenca son fundamentales para adecuar la gestiónⁱ y la administración hídricas (consultar el [Anexo 3](#)). Las acciones aisladas a nivel operativo (por ejemplo, aumentar la eficiencia del agua) no mejoran el estado de los recursos hídricos si otros usuarios de la misma cuenca degradan estos recursos y los ecosistemas, o si las entidades reguladoras no implementan planes para las cuencas ni regulan el uso y las descargas de agua.

Finalmente, los problemas relacionados con el agua son **heterogéneos y están interconectados**. Las empresas pueden basarse en distintos tipos de recursos y ecosistemas hídricos (por ejemplo, agua dulce o salada) y pueden interactuar con el agua de distintas formas, haciendo un uso consuntivo (por ejemplo, el riego) o no consuntivo (por ejemplo, la energía hidroeléctrica), o contaminando.

Los **principales problemas relacionados con el agua** se pueden clasificar de la siguiente manera:

- **Muy poca agua:** cantidad insuficiente para satisfacer la demanda de todos los usuarios, lo que incluye problemas de infraestructura, distribución y acceso;
- **Demasiada agua:** volúmenes excesivos de agua por inundaciones o condiciones climáticas extremas; y
- **Aguas contaminadas/sucias:** el agua está contaminada o alterada de manera que resulta inadecuada para el uso previsto.

Más allá de la interconexión de los sistemas hídricos, la disponibilidad y la calidad de estos recursos también dependen de otros sistemas medioambientales como el clima, la cobertura y el uso del suelo, y factores socioeconómicos, por ejemplo en regiones donde el acceso a los recursos hídricos es significativamente escaso. **El desarrollo de estrategias hídricas efectivas y resilientes** requiere, por tanto, que las empresas tengan en cuenta muchos sistemas dinámicos e interconectados.

ⁱ Descripción del marco integrado de gestión de los recursos hídricos y enfoque y proceso basados en principios, extraídos de: [https://www.gwp.org/en/GWP-CEE/about/why/what-is-iwrm/#:-:text=Integrated%20Water%20Resources%20Management%20\(IWRM,vital%20ecosystems%20and%20the%20environment](https://www.gwp.org/en/GWP-CEE/about/why/what-is-iwrm/#:-:text=Integrated%20Water%20Resources%20Management%20(IWRM,vital%20ecosystems%20and%20the%20environment)

2. Riesgos y oportunidades relacionados con el agua

Las organizaciones pueden experimentar distintos tipos de riesgos y oportunidades relacionados con el agua, ya sean físicos, de reputación, de políticas, legales (o normativos), tecnológicos, o riesgos de mercado. Los **riesgos físicos** están relacionados con la cantidad de agua disponible, así como con el agua no adecuada para el uso (por ejemplo, contaminada) o inaccesible. Esta categoría incluye riesgos para las empresas derivados de los efectos en los recursos hídricos y en otros sistemas y procesos medioambientales, como el cambio climático. Por tanto, el riesgo físico también engloba la creciente probabilidad y gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el agua, la contaminación de las masas de agua, el aumento del nivel del mar, los cambios permanentes en los patrones de precipitaciones, la ampliación y exacerbación del estrés hídrico, los cambios en ecosistemas y la pérdida de biodiversidad, por ejemplo. Además, las empresas pueden enfrentarse a riesgos relacionados con la transición a un futuro hídrico seguro, incluidos: el impacto de las normativas sobre extracciones y efluentes (**normativo**), los cambios en las preferencias del mercado (**de mercado**), las percepciones de los interesados sobre el impacto de una empresa en los recursos hídricos (**de reputación**) y el impacto de las nuevas tecnologías (**tecnológico**). Si se abordan los riesgos relacionados con el agua se pueden conseguir oportunidades empresariales y ventajas financieras relacionadas con, por ejemplo, la mejora en la eficiencia hídrica, el desarrollo de nuevos productos y servicios o el fomento de la conservación y restauración de ecosistemas en los que se basa la organización mediante el compromiso y la colaboración con los interesados. Finalmente, todos estos tipos de riesgos pueden estar provocados tanto por (1) **los negocios específicos** de la organización, las dependencias hídricas y los efectos de sus operaciones o de su cadena de valor, como por (2) el **contexto**^{32, 33, 34, 35, 36} en el que se ubican sus actividades, como por ejemplo, una mala gestión de otros usuarios hídricos (contaminación excesiva del agua) o condiciones socioeconómicas de la cuenca, como la inestabilidad política (Tabla 1).

Además, los **riesgos relacionados con el agua están vinculados a otros problemas medioambientales, como el uso del suelo y el cambio climático**. Por ejemplo, los impactos hídricos relacionados con el cambio climático han comenzado a materializarse en inundaciones, sequías y tormentas registradas cada vez más frecuentemente, así como en el aumento del nivel del mar,³⁷ y continuarán haciéndolo sea cual sea el rumbo climático que siga el mundo.³⁸ Tener en cuenta estos riesgos añadidos, incluidas las conexiones entre el agua y otros riesgos medioambientales y socioeconómicos, es esencial para impulsar la continuidad y la resiliencia empresarial frente a escenarios futuros.

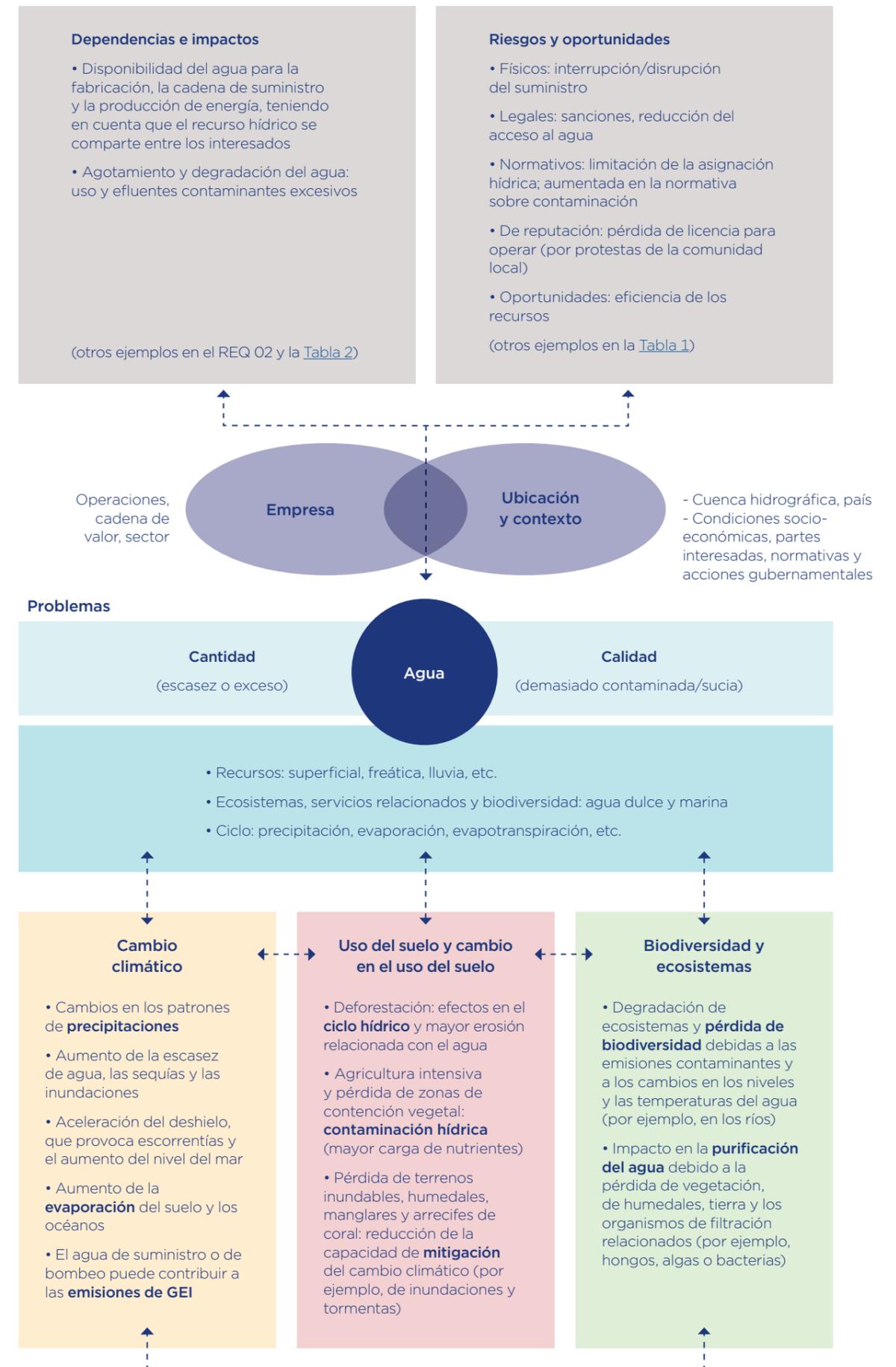
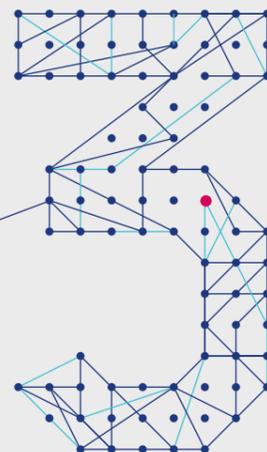


Imagen 3. Características relacionadas con el agua claves para las empresas y ejemplos de relaciones entre el agua y otros temas medioambientales

Capítulo 3

Guía de aplicación para divulgaciones relacionadas con el agua



1. Expectativas sobre los informes y consideraciones importantes

La siguiente sección ilustra la aplicación de los primeros seis requisitos de creación de informes del Marco del CDSB. Primero, sin embargo, se proporcionan varias aclaraciones en torno a las expectativas sobre los informes y sobre los resultados relacionados, y consideraciones relativas a los principios orientativos y los restantes requisitos del Marco del CDSB.

1.1. Aplicación de la materialidad

Las prácticas de creación de informes de esta Guía deberían aplicarse y tenerse en cuenta, como todo lo relativo al informe anual, solo cuando la organización considere la información de carácter material (consultar la [sección 1.1.1 Materialidad](#)). Esto significa, en la práctica, que **no todas las formas de creación de informes sugeridas en esta Guía serán de aplicación necesaria para su inclusión** en el informe anual de todas las empresas que han considerado la materialidad del agua. Los detalles del enfoque y los factores aplicados para determinar la materialidad, así como para la selección de la información relacionada con el agua incluida en el informe anual, son información útil para los inversores. Si el agua no se considera de carácter material, es necesaria una breve explicación del motivo de este resultado.

Además, el REQ-11 del Marco del CDSB anima a las empresas a incluir una declaración de conformidad que establezca el ámbito hasta el que se han aplicados los principios y requisitos de informes de dicho marco. Al hacerlo, se espera que las empresas establezcan el resultado de la aplicación del principio de materialidad y relevancia.

1.2. Provisión de información relativa al agua contextualizada y específica para empresas y métodos de aclaración

Las divulgaciones deberían proporcionar al lector información contextualizada relativa al agua que sea sucinta, concisa y específica para la organización que realiza el informe. La organización debería:

- Centrarse en informar sobre aquellas actividades y aquellos resultados que probablemente afecten a la disponibilidad y calidad del agua para ella y para los demás, cuando sea probable que los efectos de esas actividades y esos resultados afecten a la capacidad de dicha organización para conducir su modelo empresarial y ejecutar su estrategia, como establece el Marco del CDSB;

- Enfatizar e informar sobre detalles de **áreas clave**^j afectadas por niveles críticos de **riesgo relacionado con el agua**^k (consultar [Tabla 1](#)) y sobre dónde se ubican los sitios, los proveedores o los mercados de la organización para determinar los riesgos relativos al agua y relacionados con el sitio. Cuando son de índole material, dichos detalles de los informes explican cómo prioriza la organización o qué hace de manera diferente para abordar los problemas relacionados con el agua en esas áreas clave de manera distinta a como lo haría en áreas menos críticas; esto puede ser información útil para la toma de decisiones de los usuarios de los informes. Detalles como estos muestran que una organización ha:

- Comprendido la especificidad geográfica de los problemas relacionados con el agua;
- Analizado el estado y los riesgos de sus operaciones y su cadena de valor en relación con el agua, y los ha clasificado en función de los distintos niveles de riesgo (consultar [Herramientas de evaluación del estado y los riesgos relacionados con el agua para la provisión de asistencia](#)); e
- Identificado las áreas clave (por ejemplo, las afectadas por riesgos «altos» o «muy/extremadamente altos»), y los objetivos y metas específicos definidos potencialmente, así como los mecanismos de gestión establecidos.

El nivel de detalle geográfico de estas divulgaciones puede cubrir áreas clave (por ejemplo, distintos niveles de riesgos hídricos), la cuenca hidrográfica, el país o el sitio específico, y la elección depende de la evaluación de la materialidad de la organización (por ejemplo, los detalles específicos del sitio se pueden divulgar para grandes explotaciones mineras que son de carácter material para la organización general, por ejemplo, debido a su productividad o su reputación).

- Describir claramente los métodos de evaluación empleados (por ejemplo, la definición de las áreas clave, los supuestos y los motivos para la inclusión en el informe anual). Además, dado que varios términos relacionados con el agua no están definidos unívocamente y evolucionan con el tiempo, es una buena práctica proporcionar definiciones de los términos hídricos empleados en el informe anual y hacer referencia a recursos externos para evitar interpretaciones erróneas.

^j El término *áreas clave* se empleará en la Guía del agua para aquellas áreas identificadas como prioritarias por la organización.

^k Los riesgos relacionados con el agua incluyen tanto escasez como estrés hídrico. El estrés hídrico hace referencia a la disponibilidad, calidad y accesibilidad del agua, factores que también se ven afectados por la gestión del agua por parte de la organización y del gobierno; no incluye factores como las inundaciones o los efectos del cambio climático. La escasez refleja la abundancia física de agua dulce; es una función del uso/la demanda de agua en relación con el agua disponible en un área determinada. Existen otros riesgos físicos relacionados con el agua, como las inundaciones y la sequías, así como riesgos normativos y de reputación que pueden afectar a la organización.

1.3. Comunicación de límites y plazos

EL REQ-07 del Marco del CDSB hace referencia a los límites de los informes empleados por la organización para la creación del informe anual. La información hídrica de carácter material divulgada debería prepararse de acuerdo con los límites de los informes empleados para el resto del informe anual. Podría ser, sin embargo, que la información relacionada con el agua que queda fuera de este límite sea adecuada para su inclusión en el informe anual, como la información relativa a los proveedores y a las actividades de externalización en las áreas clave o cuando los contratos expongan a la organización a riesgos u oportunidades relacionados con el agua. El REQ-07 establece que deberían distinguirse la información y los datos externos al límite establecido y que se informe del enfoque del establecimiento de los límites de la organización. Se puede encontrar más información acerca del establecimiento de límites en relación con los informes en las [propuestas del CDSB para este fin en relación con el informe anual](#). Además de los límites, el REQ-09 sugiere que la información de carácter material relacionada con el agua que se incluye en el informe anual debería seguir los plazos del resto del informe. La alineación del plazo de los informes sobre el agua incluidos en el informe anual garantiza mejor su posible conexión con otra información divulgada. Esto puede mejorar las posibilidades de comparación con áreas como el rendimiento financiero y otros datos medioambientales, así como el balance general del capital natural, como proponen los Principios 3 y 4 del Marco del CDSB, respectivamente.

1.4. Uso de las divulgaciones y los recursos existentes, y garantía de la conectividad

El Marco del CDSB y sus requisitos de creación de informes pretenden alinearse con y complementar las divulgaciones financieras establecidas existentes. Puede ser el caso, por tanto, de que las organizaciones ya tengan la información para satisfacer ciertos aspectos de los requisitos de creación de informes del CDSB y de esta Guía. Por ejemplo, puede que las empresas ya estén divulgando información relacionada con el agua que sería apropiada para la divulgación establecida, en línea con el Marco del CDSB, a través de distintos canales de creación de informes como los informes de sostenibilidad, las presentaciones y el índice de CDP, los cuestionarios de los inversores, los balances generales del capital natural o los estados de resultados.¹ Junto a la lista de [Recursos útiles](#) sugeridos en esta Guía (mediante los seis requisitos de creación de informes) y la tabla incluida en el [Anexo 2](#), estos canales de emisión de informes pueden ayudar a los preparadores de los mismos (y a los usuarios) a comprender los conceptos relacionados con el agua como la administración hídrica, los riesgos relacionados con el agua y los métodos y métricas de contabilidad hídrica. La readaptación de estas divulgaciones existentes para satisfacer los requisitos específicos del informe anual podría beneficiar y perfeccionar las prácticas de creación de informes. Un recurso útil para comprender la interoperabilidad de los marcos y las normas existentes es la publicación [Reporting on enterprise value](#), que también ofrece un ejemplo práctico de balance financiero relacionado con la sostenibilidad a través de una norma prototipo centrada en el clima.

¹ Los resultados del proceso de creación de informes basados en la Guía del agua también pueden emplearse en las cuentas de capital natural a las que hacen referencia varios grupos distintos, entre los que se incluyen: El Comité de Capital Natural de Reino Unido, la Coalición de Capitales y el Organismo Nacional de Normalización del Reino Unido.

2. Hoja de ruta y lista de comprobación de divulgaciones relacionadas con el agua

Los resultados de los informes dependen de la evaluación de la materialidad pero también del nivel de madurez de la empresa en la integración del agua en la estrategia, en las políticas y en la gestión de la organización de los informes y de las divulgaciones relacionadas con el agua.³⁹ Algunas empresas ya han integrado los recursos hídricos en sus estrategias empresariales, mientras que otras todavía necesitan adoptar medidas importantes y solo están en las fases preliminares de su trayectoria hacia una correcta administración hídrica. Contar con una hoja de ruta clara que detalle los pasos necesarios con objetivos medibles sería de especial valor para los usuarios de informes. La [Imagen 4](#) muestra ejemplos de enfoques de divulgaciones financieras relacionadas con el agua en función de la madurez de las mismas. En combinación con la lista de comprobación, puede asistir en la preparación de divulgaciones efectivas, que necesitan sistemas concretos de evaluación, gobernanza y comunicaciones internas, así como coordinación y cooperación entre los distintos departamentos empresariales.

La lista de comprobación (a la que también se hace mención en la [Imagen 4](#)) resume las sugerencias sobre el cómo incluir la información de carácter material relacionada con el agua en los informes anuales siguiendo los requisitos del CDSB. Los elementos de la lista de comprobación **no deben cumplirse como requisitos obligatorios**, sino como divulgaciones deseables que deberían incluirse en el informe anual si resultan de importancia material para la organización.

De forma similar, los preparadores de informes también pueden aplicar las normas de contabilidad financiera empleadas para la creación de informes anuales e informar sobre ciertos aspectos financieros relacionados con el agua. A pesar de no estar centrado en el agua, otro recurso útil es la publicación [Uncharted waters](#) del CDSB, que explora normas de contabilidad que podrían ayudar a las empresas a responder a varios aspectos de las recomendaciones del TCFD. El IASB ([que promulga las normas y divulgaciones relacionadas con el clima de las IFRS*](#)) y la Fundación IFRS ([sobre los efectos de los asuntos relacionados con el clima sobre los balances financieros](#)) tienen ambas publicaciones que tratan sobre cómo las normas IFRS abordan los problemas relacionados con los riesgos del cambio climático y otros riesgos emergentes. De forma similar, el FASB también ha emitido una publicación educativa ([Intersection of Environmental, Social and Governance Matters with Financial Accounting Standards](#)), que explica cómo las organizaciones pueden aplicar las normas de contabilidad financiera teniendo en cuenta ciertos asuntos ESG (incluida la gestión de agua y desechos) que tienen un efecto material directo o indirecto en las notas y los balances financieros. Basándose en las publicaciones del IASB y la fundación IFRS, el CDSB también ha desarrollado material de orientación ([Accounting for Climate](#)) que asiste a los preparadores en la integración de los asuntos relacionados con el clima en los balances financieros, y que también podría aplicarse a los asuntos hídricos cuando sean de carácter material.

Finalmente, el Principio 3 del Marco del CDSB enfatiza la importancia que conlleva garantizar la conexión de las divulgaciones medioambientales de carácter material, incluidas las relacionadas con el agua, con otras divulgaciones establecidas. El Principio comunica a los preparadores de informes que las divulgaciones deberían estar formuladas y posicionadas de manera que permitan a los inversores ver y comprender estas conexiones. Cuando desarrollan sus prácticas de creación de informes anuales, las empresas deberían procurar garantizar que el lenguaje y la nomenclatura empleados sean los óptimos para permitir una comprensión clara de estas conexiones y que se eviten duplicaciones innecesarias e información confusa.

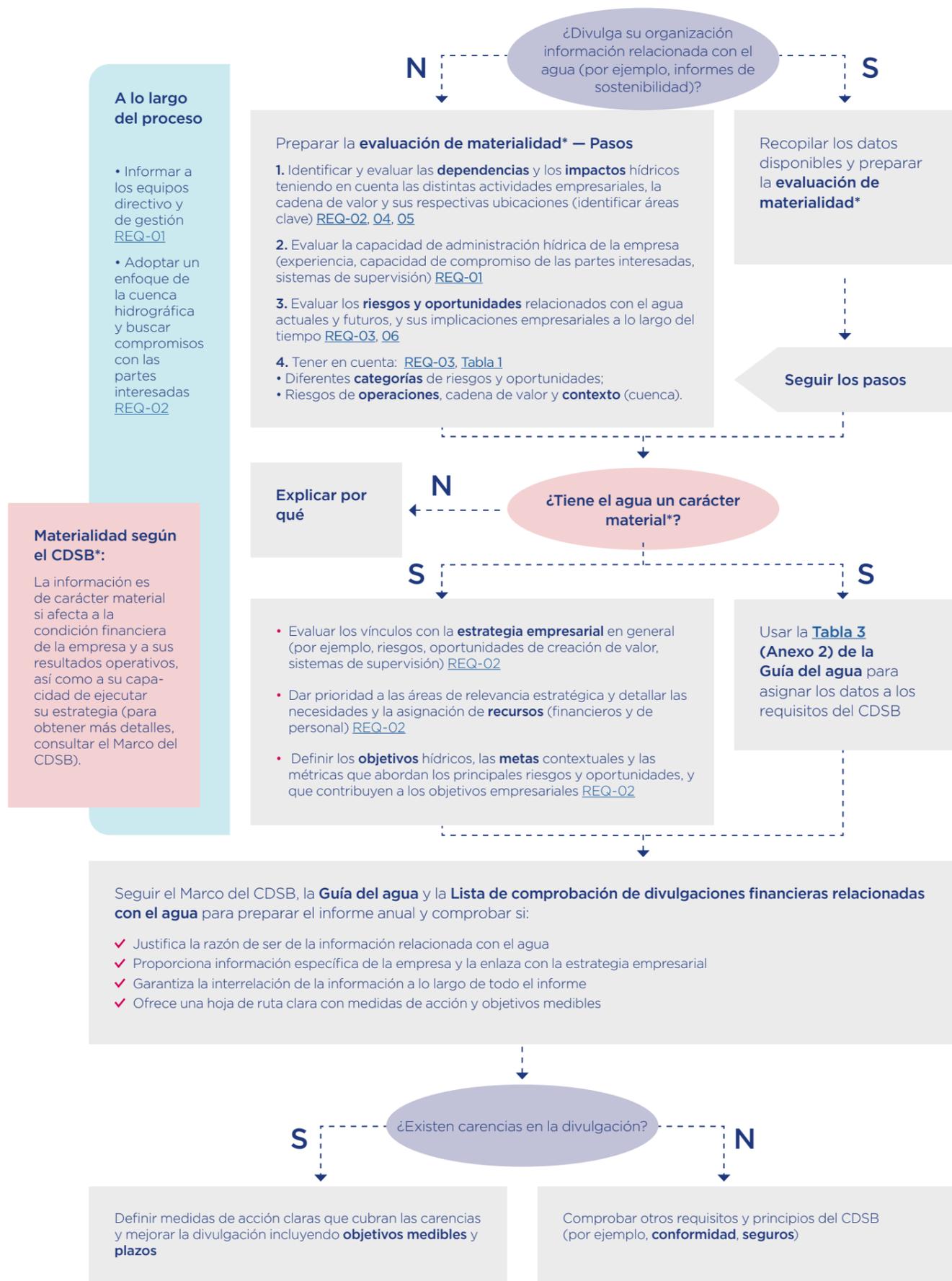


Imagen 4. Hoja de ruta de una divulgación financiera relacionada con el agua efectiva. Este flujograma muestra una hipotética hoja de ruta para divulgaciones financieras relacionadas con el agua. La ruta depende de la madurez específica de la organización y en la forma de conducir sus informes sobre el agua (por ejemplo, el cuestionario de CDP o GRI), y puede haber pasos intermedios adicionales aparte de los dos mostrados en la imagen. La evaluación de la materialidad puede realizarse en distintas etapas del proceso (esta imagen es indicativa). La Guía del agua ofrece asistencia adicional (por ejemplo, sugerencias y recursos) en cada paso y se incluyen referencias a las secciones específicas de la Guía en el flujograma.

REQ-01 Gobernanza

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Identifica a las personas o a al comité responsable de las políticas, estrategias e información sobre el agua.
- ✓ Explica cómo se delega la gestión de esas políticas, estrategias e información, y si existen cargos o mecanismos específicos en las áreas clave para abordar el cumplimiento del panorama normativo relacionado con el agua y el compromiso con los interesados.
- ✓ Describe algún sistema de contabilidad e incentivación.
- ✓ Explica si los mecanismos de gobernanza de las políticas, estrategias y divulgaciones sobre el agua difieren de otros asuntos de carácter material y, de ser así, por qué.

REQ-02 Políticas medioambientales, estrategia y objetivos de la administración

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Explica las dependencias y los impactos hídricos de carácter material de la organización, con una consideración especial de las relaciones con el capital natural.
- ✓ Resume las políticas y estrategias relacionadas con el agua y cómo asisten o se conectan con los riesgos y oportunidades de la organización y con su estrategia general.
- ✓ Cuando sea aplicable, explica si las estrategias, políticas y gestión del agua están influenciadas por el compromiso de los interesados y cómo.
- ✓ Establece objetivos contextualizados, basados en datos científicos y con plazos establecidos, cronogramas e indicadores de aplicación de políticas y estrategias hídricas con métodos y referencias, además de explicar el progreso y el desarrollo de las políticas.
- ✓ Detalla la gestión de los recursos de aplicación y administración de políticas y estrategias hídricas.

REQ-03 Riesgos y oportunidades

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Identifica los riesgos y oportunidades de carácter material relacionados con el agua a partir de la consideración de la cuenca y de la cadena de valor, y teniendo en cuenta los distintos tipos de riesgos (consultar la [Tabla 1](#)).
- ✓ Explica las implicaciones de los riesgos y oportunidades relacionados con el agua de carácter material en la empresa y en las cadenas de valor, especificando las ubicaciones geográficas y los plazos en los que se materializarán los riesgos.

- ✓ Describe los sistemas y procesos empleados para la evaluación, identificación y supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el agua, especificando si estos están integrados en los sistemas y procesos de gestión de riesgos existentes.

REQ-04 Fuentes de impacto medioambiental

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Proporciona métricas e indicadores de las fuentes de impacto hídrico de carácter material (al menos las extracciones, el consumo y las descargas) empleando mediciones absolutas y normalizadas.
- ✓ Explica las métricas empleadas, incluidas las metodologías, los detalles geográficos y los niveles de incertidumbre, y proporciona la narrativa para asistir en la comprensión de los resultados.
- ✓ Categoriza y desglosa las métricas (por ejemplo, teniendo en cuenta las áreas afectadas por los distintos niveles de riesgo de las fuentes y los destinos, para arrojar luz y facilitar la comparabilidad).

REQ-05 Análisis comparativo y de rendimiento

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Ofrece el historial de datos adecuado para los resultados obtenidos del REQ-04 relativos a los impactos hídricos de carácter material para permitir una comparación útil que incluya los detalles de las áreas clave.
- ✓ Contextualiza el rendimiento con referencias, objetivos y otros criterios empleados para evaluar el progreso.
- ✓ Explica las principales tendencias y hace referencia a los impulsores del cambio dentro (por ejemplo, estrategias hídricas o desarrollos empresariales) y fuera (por ejemplo, cambios normativos) del control de la organización.

REQ-06 Perspectiva

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Explica el probable efecto de los futuros impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el agua, así como la estrategia hídrica en relación con el rendimiento y la resiliencia de la empresa teniendo en cuenta las tendencias normativas y del mercado, y los cambios medioambientales.
- ✓ Identifica y explica los plazos empleados para la creación de informes en la perspectiva corporativa.
- ✓ Explica cualquier técnica, como el análisis contextual, empleada para respaldar la perspectiva, incluidos los métodos, los escenarios y los supuestos empleados, así como cualquier incumplimiento o incertidumbre.

3. Guía de aplicación

REQ-01 Gobernanza

Las divulgaciones deben describir la gobernanza de las políticas medioambientales, la estrategia y la información.

Lista de comprobación para la divulgación

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Identifica a las personas o a al comité responsable de las políticas, estrategias e información sobre el agua.
- ✓ Explica cómo se delega la gestión de esas políticas, estrategias e información, y si existen cargos o mecanismos específicos en las áreas clave para abordar el cumplimiento del panorama normativo relacionado con el agua y el compromiso con los interesados.
- ✓ Describe algún sistema de contabilidad e incentivación.
- ✓ Explica si los mecanismos de gobernanza de las políticas, estrategias y divulgaciones sobre el agua difieren de otros asuntos de carácter material y, de ser así, por qué.

1. Disposiciones de gobernanza y justificación

Las divulgaciones sobre gobernanza deben y demostrar transparencia y fiabilidad para responder ante cualquier descuido de la organización en lo relativo a los asuntos hídricos. Es esencial que se identifique a los responsables de la divulgación de información relacionada con el agua, ya sea a nivel directivo o del posible comité específico designado, etc.

Las estrategias y trayectorias de administración hídrica más innovadoras y ambiciosas a menudo requerirán la dirección o la asistencia integral de los organismos superiores de una organización. Reflejar, ya sea de forma esquemática o a través de una narrativa clara, sobre quiénes recae la responsabilidad en el nivel directivo y quiénes están poniendo en práctica dichas estrategias a nivel de responsabilidad resulta esencial para evidenciar responsabilidades claras y ofrecer transparencia. Esto podría ayudar a los usuarios de los informes a comprender los procesos de toma de decisiones en situaciones estratégicas críticas. Por ejemplo, qué procesos permitirían o requerirían que los organismos de gobernanza decidieran asignar capital, cambiar el rumbo estratégico o transformar el modelo empresarial como respuesta a los riesgos y oportunidades relacionados con el agua.

Al establecer las disposiciones de gobernanza y gestión de políticas, estrategias y objetivos hídricos, sería ideal que las empresas resumieran la justificación de las mismas. Por ejemplo, a nivel directivo, ¿qué cualificaciones, habilidades o experiencia hacen a la persona o a los miembros de un comité más apropiados para supervisar la estrategia hídrica de la organización? De hecho, algunos equipos directivos y administrativos solicitarán consejo a expertos externos para abordar algunos asuntos relacionados con el agua, ya sean generales o específicos, y mejorar así sus capacidades y liderazgo. Por ejemplo, las sesiones para mejorar la capacidad podrían ser especialmente adecuadas para las empresas que se centran en la evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el agua o que emplean el análisis contextual para impulsar el desarrollo de su estrategia. Ofrecer detalles de ese asesoramiento de expertos externos en el informe anual podría demostrar una supervisión proactiva y sensible de los problemas relacionados con el agua, así como mejorar la fiabilidad de las divulgaciones.

Si existen, la organización puede describir las responsabilidades de ciertos cargos específicos, así como las sesiones para mejorar la capacidad y las actividades de compromiso con los interesados en las áreas clave.

2. Supervisión y flujos de información

Un informe sobre gobernanza efectivo articulará las conexiones, los flujos de información y los mecanismos de supervisión existentes entre el equipo directivo, el equipo de gestión y los problemas relacionados con el agua. Por ejemplo, puede que los usuarios de informes deseen conocer los medios y la frecuencia con la que el equipo de gestión informa a los miembros directivos adecuados acerca de los objetivos relacionados con el agua, su progreso o los cambios sustanciales en el entorno externo y la cadena de suministro, pero también los detalles sobre la naturaleza y fiabilidad del sistema de control empleado para preparar la información relacionada con el agua que se divulga. Además, contar con información sobre cómo y con qué frecuencia se consulta a los empleados (y contratistas) con responsabilidades directas sobre los recursos hídricos (operadores responsables de tratamientos de agua o de actividades de supervisión) acerca de la estrategia y la administración hídrica de la organización proporcionaría un contexto útil sobre los flujos de información.

Para demostrar que se ponen en práctica los sistemas organizativos y de información adecuados para supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con el agua, los informes sobre la gobernanza de asuntos relacionados con el agua de carácter material podrían responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué códigos de gobernanza corporativa determinan o influyen en la forma en que se conduce la organización?
- Cuando proceda, ¿existen medios de intervención estratégica sensibles o sistemas que garanticen la resiliencia (prevención o mitigación de incidentes como los derrames de residuos, por ejemplo)?
- ¿Con qué frecuencia discute el equipo directivo la estrategia hídrica y tiene en cuenta los desarrollos relacionados?
- ¿Cómo se tienen en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con el agua en las decisiones estratégicas/asignaciones de capital principales?
- ¿Con qué frecuencia se comunican el rendimiento y el progreso en las áreas clave^m al equipo de gestión?
- ¿Quién garantiza el cumplimiento del entorno normativo relacionado con el agua?

3. Incentivación

Para fomentar el compromiso con el rendimiento, se necesita incentivar a los miembros apropiados de los equipos directivo y administrativo para que cumplan los objetivos y las políticas hídricos. Informar sobre estas disposiciones en el informe anual es una forma de comunicar dicho compromiso. Sin embargo, es igualmente importante informar sobre las métricas o los criterios empleados en los programas de incentivación. Deberían abordar los riesgos, oportunidades e impactos relacionados con el agua que resulten más pertinentes según la organización. Proporcionar divulgaciones continuas que relacionen la remuneración con el rendimiento y el progreso hídricos hacia objetivos a largo plazo resulta útil para los usuarios de informes.

4. Especificidad de la gobernanza del agua

Los esfuerzos de las empresas en lo relativo a recursos hídricos a veces forman parte de estrategias medioambientales más amplias e interdisciplinarias, por lo que la gobernanza y la supervisión se organizan en torno a ambiciones medioambientales también más amplias e interconectadas. Sin embargo, al evaluar a las empresas y leer los informes, cada inversor se puede centrar en problemas medioambientales de carácter material distintos, y el agua a menudo resulta de particular importancia, especialmente en algunos sectores. Cuando es de carácter material, las empresas deberían por tanto resumir explícitamente su gobernanza hídrica, tal y como se explica en párrafos anteriores, y lo que es más importante: deberían explicar cómo se integra en una estrategia medioambiental más conectada, así como en una estrategia empresarial de mayor sostenibilidad.

Ejemplos de buenas prácticas

1. El [Informe anual de 2019](#) de Olam describe la involucración del equipo directivo en la estrategia y la evaluación de riesgos relacionadas con el agua. Existe un comité específico responsable de los asuntos hídricos (Informe sobre gobernanza, páginas 40-1), y del compromiso de las partes interesadas. El director general es miembro de este comité (Informe sobre estrategia, página 64).

2. El [Informe anual integrado de 2019](#) de Coca-Cola HBC describe el proceso de compromiso de las partes interesadas con las comunidades locales en cuanto a la conservación del agua y con los «socios para la eficiencia» para compartir conocimientos y desarrollar soluciones que mejoren el rendimiento hídrico en toda la cadena de suministro (página 19). El informe también aclara el papel del equipo directivo en este proceso.

3. En su [Documento de registro universal de 2019](#), L'Oréal informa claramente sobre la inclusión de objetivos cuantitativos relacionados con la reducción del consumo de agua y otros criterios cualitativos relacionados (por ejemplo, la puntuación de CDP) como condicionante en la remuneración variable del equipo directivo (página 99).

^m El nivel de detalle de la información proporcionada depende de la estructura y las instalaciones de la organización. Por ejemplo, como sugiere la [Asociación Minera de Canadá](#), si una organización opera con varias instalaciones en una única cuenca, puede que elija adoptar un enfoque regional de la administración hídrica. En estos casos, debería establecerse claramente la distribución de los roles y las responsabilidades entre el personal de las instalaciones y el personal regional.

Recursos de utilidad

1. El paso 2 de la actual iteración de la [Norma internacional sobre la administración hídrica de Alliance for Water Stewardship](#) (AWS, norma v2.0) pretende garantizar el suficiente apoyo de los líderes, las autoridades del sitio y los recursos asignados para permitir la implementación de una administración hídrica efectiva. Esto requiere un plan de acción con plazos asociados que detalle la debida diligencia y la estrategia de riesgos, así como la identificación de responsabilidades entre los equipos de gestión. La norma subraya la naturaleza compartida de los retos hídricos dentro de una cuenca y la importancia de mejorar el rendimiento de una organización en lo relativo al agua así como el estado de la cuenca, de la asociación, del compromiso de los interesados y del consenso.

2. En el informe [Growing Water Risk Resilience: An Investor Guide On Agricultural Supply Chains](#), PRI destaca la expectativas de los inversores sobre la supervisión y las responsabilidades a nivel directivo ante los riesgos relacionados con el agua, incluida la cadena de suministro. Además, enfatiza la importancia de las acciones tanto internas, en la cadena de suministro, como colectivas, a través del compromiso de las partes interesadas, incluidas las entidades reguladoras. El documento ofrece una lista de comprobación de mucha utilidad.

3. En su [Protocolo de administración hídrica, la Asociación Minera de Canadá](#) propone los criterios de evaluación para la gobernanza hídrica. Los criterios subrayan la importancia de (1) la involucración de los empleados, contratistas e interesados relevantes para la administración hídrica, (2) la definición de los cargos y responsabilidades para la administración operativa del agua y la planificación en la cuenca, y (3) la integración con la gobernanza (por ejemplo, los presupuestos y las auditorías externas). El protocolo proporciona una lista para la autoevaluación que abarca la gobernanza (REQ-01), la gestión (REQ-02) y el rendimiento (REQ-05).

4. El informe de [WBCSD CEO Guide to Water - Building resilient business](#) propone un marco de siete pasos para guiar a los líderes empresariales en la tarea de la administración hídrica. Destaca la importancia de la supervisión a nivel directivo, de las estrategias de gestión de riesgos hídricos y del compromiso de las partes interesadas, incluidos los consumidores. El informe también remarca los riesgos y las oportunidades empresariales relacionados con el agua (útiles para la divulgación según REQ-02 y REQ-03).

REQ-02 Políticas, estrategia y objetivos del equipo de administración

Las divulgaciones informarán sobre las políticas, la estrategia y los objetivos del equipo de gestión, e incluirán los indicadores, planes y plazos empleados para evaluar el rendimiento.

Lista de comprobación para la divulgación

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Explica las dependencias y los impactos hídricos de carácter material de la organización, con una consideración especial de las relaciones con el capital natural.
- ✓ Resume las políticas y estrategias relacionadas con el agua y cómo asisten o se conectan con los riesgos y oportunidades de la organización y con su estrategia general.
- ✓ Cuando sea aplicable, explica si las estrategias, políticas y gestión del agua están influenciadas por el compromiso de los interesados y cómo.
- ✓ Establece objetivos contextualizados, basados en datos científicos y con plazos establecidos, cronogramas e indicadores de aplicación de políticas y estrategias hídricas con métodos y referencias, además de explicar el progreso y el desarrollo de las políticas.
- ✓ Detalla la gestión de los recursos de aplicación y administración de políticas y estrategias hídricas.

1. Provisión del contexto de las políticas, estrategias y objetivos: dependencias e impactos específicos de la empresa

El usuario del informe debería poder comprender cómo se reflejan los recursos hídricos y los ecosistemas en las ambiciones de la empresa de cumplir sus objetivos relacionados con el agua y sus metas más amplias, ya que son la base de apoyo para su capacidad de éxito. El primer paso consiste en evaluar las dependencias y los impactos (tanto positivos como negativos) específicos de la empresa en el agua (también en un contexto medioambiental más amplio y sin olvidar los asuntos sociales). Los resultados de este análisis deben emplearse para ofrecer un contexto claro en la divulgación de estrategias, políticas y objetivos relacionados con el agua. Esta evaluación debería tener en cuenta:

- Los distintos tipos de agua (dulce y no dulce, ya sea marina, renovable o fósil, por ejemplo), las fuentes y los receptores de las masas de agua (por ejemplo, superficial, freática, de suministro y de lluvia);
- Las diferentes unidades de negocio y partes de la cadena de valor (desde el suministro al consumo y el fin de la vida útil de los productos, cuando sea aplicable) en relación con sus ubicaciones, considerando las dependencias y los impactos in situ y fuera de ellas (por ejemplo, los impactos en el agua de los clientes), así como aquellos que están dentro y fuera del control de la organización (dependencias de redes hídricas o sistemas de energía gestionados por terceros);
- Los distintos usos del agua, ya sea para consumo (agua de riego evaporada o incorporada en productos), no para consumo (energía hidroeléctrica) o para reparación (pozo de exploración);
- La degradación del agua debido a efluentes de la organización en masas de agua (por ejemplo, aguas residuales no tratadas y vertidas al entorno); y
- Aspectos relacionados con el contexto socioeconómico (por ejemplo, otros usuarios concurrentes) especialmente en áreas clave (por ejemplo, donde la gente tiene acceso limitado al agua o donde la gestión hídrica gubernamental es deficiente).

El sistema [SEEA-Water de las Naciones Unidas](#) ofrece consideraciones desde una perspectiva nacional así como orientación por sectores (por ejemplo, las normas de IPIECA, ICMM, SASB) que pueden beneficiar a los preparadores de informes a la hora de comprender las dependencias hídricas de una empresa específica.

El subconjunto de dependencias identificado que constituye riesgos u oportunidades de carácter material (REQ-03) para la empresa se puede resumir en una descripción cualitativa del modelo empresarial integrado. **Se deberían proporcionar detalles de las áreas clave y de los recursos hídricos bajo presión (por ejemplo, aguas superficiales o freáticas), si son de carácter material.** Esta información proporciona un contexto útil para la comprensión de las políticas y estrategias desarrolladas por la empresa.

Esta Guía reconoce que los riesgos y oportunidades relacionados con el agua tienen una conexión inherente con otros problemas medioambientales, como el cambio climático y del uso del suelo. Por tanto, resulta útil que las empresas detallen el aspecto hídrico en el contexto de sus dependencias de capital natural. Esta contextualización del capital natural ofrece a las empresas la oportunidad de:

- Explorar los riesgos y oportunidades que emergen de las conexiones y las relaciones entre los distintos problemas medioambientales;
- Explicar a los inversores su posición en la compleja red de sistemas naturales (también a través de una representación gráfica); y
- Considerar cómo integrar los aprendizajes de estas conexiones en el rendimiento, la estrategia y la gestión de riesgos.

Las consideraciones y la orientación del Protocolo sobre capital natural, de los Principios de evaluación de capitales integrados,⁴⁰ y el Marco internacional <IR>⁴¹ pueden ayudar a comprender de manera más amplia las relaciones entre el capital natural y otros capitales.

2. Políticas y estrategias

Los usuarios de informes deberían poder comprender cómo se reflejan los riesgos y oportunidades identificados en el desarrollo estratégico de la organización, y cómo afectan a los impactos y las dependencias del agua y el capital natural, así como a las ambiciones relacionadas con este bien. Puede ser beneficioso exponer los motivos de la adopción de dichas políticas y estrategias, y explicar la efectividad de su respuesta ante los problemas encontrados en los análisis de riesgos y oportunidades, las dependencias y las ambiciones, y detallar cómo se integran en la estrategia y la gestión general de la empresa (por ejemplo, al evaluar el rendimiento de la organización, supervisar los gastos, los costes, las adquisiciones y las desinversiones, así como los procesos de seguros). En particular, es importante comprender cómo consiguen mitigar riesgos las estrategias y las políticas, cómo aprovechan las oportunidades en distintas geografías a corto, medio y largo plazo, y las implicaciones financieras relacionadas. La descripción debería estar adecuadamente conectada con los procesos de gestión de riesgos.

Si estas estrategias y objetivos se han desarrollado en **relación con importantes acuerdos** o políticas,ⁿ o con iniciativas de administración hídrica o del sector (por ejemplo, Alliance for Water Stewardship o CEO Water Mandate), debería explicarse la relevancia de la organización. Como estipula el Marco del CDSB, se trata de una buena práctica porque ofrece una base de comparación.

Al adoptar e informar sobre políticas, estrategias y objetivos relacionados con el agua, resulta crucial considerar los aspectos **geográficos y temporales**. Los riesgos y oportunidades relacionados con el agua varían en función de la ubicación y el momento. Por ejemplo, es más probable que existan algunas normas relacionadas con el agua en algunos países que en otros en algún momento determinado; la naturaleza y gravedad de los problemas hídricos, como su escasez y sus efectos sobre las condiciones socioeconómicas debidos a la competición por el agua, variarán significativamente. Como se sugiere en las [Expectativas sobre los informes](#), resulta de utilidad explicar si se han puesto en marcha objetivos o metas específicos y acciones prioritarias en las **áreas clave**.

La exposición a los riesgos relacionados con el agua depende del contexto tanto de las operaciones como de la cuenca; por tanto, las **respuestas de gestión** efectiva a los problemas hídricos incluyen acciones tanto internas como externas. Algunos ejemplos de acciones internas incluyen el aumento de la eficiencia hídrica, el diseño y desarrollo de productos y servicios, la diversificación de los orígenes hídricos, los planes de contingencias (por ejemplo, fallos de infraestructuras o residuos), el abordaje de la creciente preocupación por los efluentes, y medidas y procedimientos de supervisión que vayan en consonancia con los riesgos y oportunidades descritos en el REQ-03.

Entre las acciones externas se incluyen las actividades de compromiso con las partes interesadas, dirigidas a la consecución de una gobernanza integrada que influya en la gestión del agua dentro de una cuenca, y la protección y restauración de hábitats y ecosistemas de agua dulce.

ⁿ Algunos ejemplos son: los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y Science-Based Targets for Nature, o la normativa y los objetivos nacionales y regionales, como la Directiva marco del agua de la UE, la Ley sobre agua potable segura de EE. UU. o la Misión nacional de agua de India

Debe divulgarse un resumen de ambos tipos de respuesta para ejemplificar de forma concisa el enfoque de la gestión hídrica de la organización. Este resumen debe incluir detalles sobre las prácticas implementadas para gestionar los riesgos a corto plazo frente al largo plazo y, cuando sea aplicable, complementarse con una referencia a documentos externos más detallados (por ejemplo, documentos o sitios web dedicados a políticas hídricas).

En los casos en que las estrategias y los objetivos relativos al agua interactúen con otras políticas medioambientales o sociales, los preparadores de los informes deberían llamar la atención de los usuarios hacia sinergias potenciales o existentes, y explicar sus ventajas y aportaciones (por ejemplo, los efectos del cambio climático).

Finalmente, sería beneficiosa una explicación en caso de: (1) exclusión de geografías, instalaciones o problemas hídricos del ámbito del informe; (2) no haber compromiso de las partes interesadas; y (3) no existir integración del agua en la política o estrategia general de la organización.

3. Objetivos y cronogramas

La atención al detalle y la coherencia son especialmente importantes en la divulgación de informes sobre objetivos, plazos e indicadores corporativos para medir el rendimiento en cuanto a las políticas y estrategias hídricas. El tipo de objetivo e indicador, el punto de partida y los plazos, así como el ámbito deberían describirse claramente para los inversores y articularse con la estrategia general y con los riesgos u oportunidades empresariales abordados. Por ejemplo, las siguientes serían preguntas útiles sobre los objetivos:

- ¿Tienen todos en cuenta el contexto y los datos científicos, como recomiendan las iniciativas hídricas internacionales (por ejemplo, CEO Water Mandate o Science-Based Targets)? ¿Se han definido bien el punto de partida y el año del objetivo?
- ¿Se han establecido objetivos específicos para las áreas clave o para áreas en las que no se han puesto en práctica normas sobre el uso del agua y las descargas (por ejemplo, mediante mecanismos normativos)?

- ¿Se miden los objetivos a través de los indicadores clave de rendimiento (KPI) descritos en el REQ 04 y los emplea internamente el equipo de gestión?
- ¿Se han discutido los objetivos con las partes interesadas?
- ¿Están los objetivos alineados con los objetivos internacionales y con la normativa regional, nacional o local?
- ¿Cómo contribuyen las operaciones empresariales a conseguir los objetivos hídricos a nivel de organización?

Del mismo modo, podría ser beneficioso establecer plazos en función de como haya definido la organización el **corto, medio y largo plazo** en su análisis de riesgo y de perspectiva.

El progreso hacia los objetivos se puede expresar como reducción de los impactos negativos, pero también mediante objetivos más proactivos como el porcentaje de agua limpia repuesta en las cuencas clave en relación con la cantidad consumida (por ejemplo, un neto positivo)⁴², o el valor o porcentaje de la inversión, de investigación y desarrollo que se centra en mejorar la eficiencia hídrica o en conservar los ecosistemas hídricos en las cuencas clave. Objetivos como estos ofrecen una mayor conectividad con el rendimiento central de la empresa y financiero.

A medida que una organización progresa en sus estrategias y políticas hídricas, es conveniente explicar cómo se avanza y qué factores han sido intrínsecos al logro o la superación de los objetivos. Más importante aún, se debería justificar cuando los indicadores o los objetivos no se consiguen o es probable que no se consigan, detallando los factores significativos y explicando qué se podría haber controlado o gestionado mejor y qué no. Sería de especial interés para los usuarios de informes contar con una explicación de cómo se adaptarán las estrategias para mejorar el rendimiento como resultado.

4. Recursos

Al informar sobre políticas, estrategias y objetivos hídricos, las empresas deben dar cuenta de los recursos, tanto financieros como de personal, con los que pretenden cumplirlos. Esos detalles en un informe anual pueden ofrecer a los inversores la seguridad del compromiso y el esfuerzo de la organización por cumplir sus ambiciones hídricas. Informar sobre los recursos es de especial importancia si la estrategia de la organización requiere una inversión de capital o reorganización operativa significativas para conseguir sus propósitos. Además, se deberían detallar los recursos específicos dedicados a áreas clave.

Recursos de utilidad

1. Las normas y la orientación por sectores pueden ayudar a las empresas a identificar las dependencias hídricas. Algunos recursos útiles son las [normas específicas del sector de SASB](#), la guía [A practical guide to consistent water reporting](#), elaborada por el ICMM para el sector minero y metalúrgico o la hoja informativa [Water risk assessment in the oil and gas sector - An overview](#) de IPIECA para el sector del gas y el petróleo.

2. La herramienta [ENCORE](#) permite explorar las dependencias hídricas para las operaciones directas de 169 sectores de la economía a nivel global.

3. [The System of Environmental Economic Accounting \(SEEA\) - Technical Note: Water Accounting](#) ilustra las principales conexiones entre el agua y los sistemas económicos (pág. 6). Estas conexiones se pueden agrupar en tres tipos de flujos entre los dos sistemas: (1) flujos físicos de agua y aguas residuales, (2) flujos monetarios con productos y servicios asociados al agua, (3) activos (suministros de agua y sus cambios durante el periodo contable).

4. La [norma v2.0 de AWS](#) presenta un enfoque de cinco pasos de la administración hídrica. Se proporcionan criterios e indicadores en cada paso para ayudar a las empresas en su trayectoria hacia una administración hídrica eficaz. Además, la norma pretende lograr cinco resultados principales: gobernanza hídrica, equilibrio hídrico sostenible, calidad del agua, áreas importantes relacionadas con el agua, y conductas de manejo del agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés) seguras. Juntos, ofrecen una descripción exhaustiva de los problemas relacionados con el agua y su complejidad.

5. La [herramienta Aqua Gauge](#) de CERES ayuda a las empresas a desarrollar y evaluar su estrategia hídrica (incluidos la evaluación de riesgos, el establecimiento de objetivos, sistemas de responsabilidad y provisión), así como a tomar decisiones sobre ubicaciones y gastos de capital. Además, [la sección sobre agua de Ceres Roadmap 2030](#) ofrece pasos para mejorar la gestión hídrica e incluye sugerencias prácticas sobre rendimiento (REQ 05).

6. El informe de WWF [Putting water strategy into context](#) propone una serie de pasos que permiten generar un patrón para la toma de decisiones y ayudar a las empresas a incorporar el contexto hídrico en las decisiones clave, incluida la asignación de recursos internos escasos, para crear valor para la empresa, la naturaleza y las personas.

7. El espíritu de síntesis mostrado en el [Marco internacional <IR>](#) tiene en cuenta la conectividad y las interdependencias entre el rango de factores que afectan a la capacidad de la organización de crear valor a corto, medio y largo plazo, incluidos los capitales que esta organización usa o afecta, y las interdependencias críticas que incluyen transacciones entre ellos.

8. La página web de WWF [Contextual and Science-Based Targets for Water](#) y el informe [Contextual Water Targets](#) explican los distintos tipos de objetivos hídricos (no contextuales, contextuales y basados en datos científicos) y aclaran el propósito y el enfoque de cada categoría.

9. Las publicaciones de CEO Water Mandate [Exploring the case for corporate context-based water targets](#) y [Setting Site Water Targets Informed By Catchment Context: A Guide For Companies](#) asisten a las empresas en la definición de objetivos hídricos contextuales que estén alineados con los objetivos de las políticas locales y globales de carácter público. Además, el informe [Setting Enterprise Water Targets: A Guide for Companies](#) describe el proceso de tres pasos que define los objetivos hídricos empresariales con información sobre el contexto de la cuenca hidrográfica, que ayuda a las empresas a abordar los retos hídricos compartidos y a centrar sus esfuerzos en los lugares prioritarios adecuados. Finalmente, la red Science Based Target Network ha ofrecido orientación inicial sobre objetivos basados en datos científicos (SBT) para la naturaleza como un primer paso hacia la integración de estos SBT en todos los aspectos de la naturaleza: biodiversidad, clima, agua dulce, suelo y océanos (esperada para 2022). [Science-Based Targets for Nature - Initial Guidance for Business](#) explica qué es un SBT, por qué son importantes y cómo entrarán en funcionamiento.

Ejemplos de buenas prácticas

1. El [Informe anual de 2019](#) de Heineken N.V. describe su estrategia Every Drop 2030 (página 124) y explica la importancia del agua para sus negocios, la implementación de su compromiso global mediante acciones locales (en áreas de escasez y estrés hídricos), y el papel que juegan el compromiso y la cooperación de las partes interesadas en el mantenimiento de la salud de las cuencas. El informe ilustra de forma gráfica las principales acciones y objetivos.

2. El [Informe anual de 2020](#) de BHP resume de manera clara y concisa su sistema de administración hídrica (páginas 59-60). El informe describe las principales dependencias hídricas y los pasos que ha dado la empresa para gestionar los recursos correspondientes (a nivel operativo, al generar compromiso de las partes interesadas y al contribuir con iniciativas globales de armonización de contabilidad hídrica como las de CEO Water Mandate). Además, hace referencia a [recursos hídricos externos](#).

3. El [Informe anual integrado de 2019](#) de Coca-Cola HBC describe sus dependencias hídricas (página 18), su sistema de administración hídrica y su estrategia de reducción de consumo en el marco de la estrategia Mission 2025 (páginas 21-5). Incluye acciones y objetivos a niveles operativo y de cuenca (por ejemplo, la garantía de la disponibilidad de agua en áreas clave y el compromiso con las comunidades), las acciones de mitigación de riesgos hídricos (página 59) y sus objetivos específicos en áreas con estrés hídrico (página 44). El informe también detalla las inversiones en administración hídrica (página 39).

4. El [Informe anual de 2019](#) de Diageo describe sus dependencias hídricas, desde la disponibilidad a la temperatura (para la refrigeración, página 52) y su enfoque de la administración hídrica (Water Blueprint), que da prioridad a acciones en áreas evaluadas y consideradas como con estrés hídrico por la empresa (página 51). También incluye distintas acciones a escala de la cuenca, relacionadas con aspectos como la eficiencia hídrica o la gestión (página 15). El informe estipula claramente la integración de los objetivos y la gestión hídricos en la estrategia empresarial (páginas 8 y 15).

5. El [Documento de registro universal de 2019](#) de Danone describe la trayectoria de su sistema de administración hídrica (páginas 166-8). El informe ilustra la evaluación llevada a cabo para identificar las áreas clave y priorizar las intervenciones, los objetivos (en toda la cadena de valor), así como las principales acciones y resultados.

REQ-03 Riesgos y oportunidades

Las divulgaciones explicarán los riesgos y oportunidades medioambientales de carácter material actuales y futuros que afecten a la organización.

Lista de comprobación para la divulgación

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Identifica los riesgos y oportunidades de carácter material relacionados con el agua a partir de la consideración de la cuenca y de la cadena de valor, y teniendo en cuenta los distintos tipos de riesgos (consultar la [Tabla 1](#)).
- ✓ Explica las implicaciones de los riesgos relacionados con el agua de carácter material en las empresas y las cadenas de valor, especificando ubicaciones geográficas y plazos en los que se materializarán.
- ✓ Describe los sistemas y procesos empleados para la evaluación, identificación y supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el agua, especificando si estos están integrados en los sistemas y procesos de gestión de riesgos existentes.

Los riesgos y oportunidades relacionados con el agua pueden ser complejos y de características particulares. Están sujetos a variaciones espaciales y temporales, pueden seguir trayectorias no lineales, están moldeados por acciones inciertas de agentes distintos, y no siempre la organización los puede gestionar de forma directa. Es importante centrarse en la cuenca y tener en cuenta el impacto acumulativo de todas las partes que intervienen en ella. Los riesgos y oportunidades relacionados con el agua, sin embargo, sí son muy específicos en cuanto a la organización, el sector y cada una de las ubicaciones operativas, así como en lo relativo a la cadena de valor.

Las principales causas de los riesgos relacionados con el agua son:

- Disponibilidad y accesibilidad de suministros de agua suficientes y adecuados;
- Descargas de aguas residuales al medio ambiente;
- Condiciones socioeconómicas y políticas;
- Regímenes normativos en las áreas de operación o en las de los proveedores; y
- Otros asuntos medioambientales como el uso del suelo y el cambio climático.

La [Tabla 1](#) ofrece una descripción general y ejemplos de potenciales riesgos y oportunidades relacionados con el agua, así como los impactos financieros asociados que las organizaciones deberían tener en cuenta. Los riesgos financieros relacionados con el agua se agrupan en función de las categorías empleadas en las recomendaciones del TCFD, principalmente riesgos físicos y riesgos relacionados con la transición hacia un futuro hídrico seguro, entre los que se incluyen los riesgos relativos a políticas, legales, de mercado, tecnológicos y de reputación. Los ejemplos incluidos pueden surgir de cualquier operación o contexto (por ejemplo, las condiciones de la cuenca hidrográfica), y algunos de ellos pueden incluirse en más de una categoría de riesgo o resultar de efectos cascada (por ejemplo, riesgos como la reducción de la accesibilidad al agua pueden provenir de riesgos relativos a políticas o legales, como una política transfronteriza deficiente o la pérdida de inversiones en infraestructuras). Al seleccionar qué categorías divulgar, los preparadores necesitan evaluar qué elementos son de carácter material para su organización.

Tabla 1. En la siguiente tabla se proporcionan ejemplos de riesgos y oportunidades relacionados con el agua, con los potenciales impactos financieros que pueden identificar las empresas. Los riesgos operativos y de la cuenca⁴⁵ (por ejemplo, debidos al contexto) se etiquetan con **O** y **B**, respectivamente. Los riesgos clima-agua se identifican con **C**, y aquellos relacionados con el cambio de uso del suelo, con **L**.

	Riesgos	Potenciales impactos económicos y en la empresa
Riesgos físicos	<p>Agudos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la gravedad y frecuencia de eventos meteorológicos extremos como ciclones, sequías e inundaciones (costas, ríos, sistemas freáticos) C L - Contaminación de masas de agua (de agua dulce y no dulce) provocada por la propia organización o por otras empresas o ciudades ubicadas en la misma cuenca hidrográfica O B L <p>Crónicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambios en los patrones de precipitaciones y variabilidad extrema en los patrones meteorológicos (que afectan a la variabilidad interanual o estacional de los recursos hídricos) C - Escasez de agua C L - Estrés hídrico C L - Variaciones de temperatura C - Aumento del nivel del mar C - Erosión de costas C - Acidificación de los océanos C 	<ul style="list-style-type: none"> - Activos deficientes por daños resultantes de inundaciones o ciclones (no solo en la propiedad de la organización; puede tratarse de infraestructuras hídricas de las que dependa o de suministros de energía que dependan del agua para la refrigeración) - Reducción de ingresos o aumento de gastos como consecuencia de la interrupción de las operaciones o de la cadena de suministro provocada por inundaciones y sequías (por ejemplo, niveles bajos del agua en las vías acuáticas empleadas para el transporte de materias primas, o daños en la red hidrológica; - Reducción de ingresos debida a la interrupción, la reducción o el daño de la producción como consecuencia de la indisponibilidad de agua adecuada (empleada en la producción o la refrigeración industrial), también provocada por otros usuarios en la cuenca, y aumento de los gastos por el mayor uso de agua de la red de distribución (en lugar de agua de lluvia, por ejemplo) - Aumento de las primas de los seguros y posible reducción de la disponibilidad de los mismos para los activos - Aumento del gasto de capital debido a la adaptación a futuros contextos climáticos y medioambientales (por ejemplo, tanques para agua de lluvia, protección frente a inundaciones, etc.) - Reducción de la productividad debida a la menor disponibilidad hídrica y a la consecuente modificación de los procesos o los plazos de producción (por ejemplo, la producción agrícola) - Anulaciones y retiradas prematuras de activos existentes y reubicación de las operaciones y los proveedores, lo que afecta a los gastos en materias primas (por ejemplo, en transporte)

⁴⁵ Ya sucedió en el Rin, Alemania, en 2018: las actividades de transporte se interrumpieron por los bajos niveles del río; este evento afectó al suministro de materias primas a algunas de las empresas químicas más importantes.

	Riesgos	Potenciales impactos económicos y en la empresa
De políticas y legales	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios en la legislación B - Normas más estrictas (emergentes) sobre los derechos, los permisos y las asignaciones hídricas (restricciones en la obtención de agua suficiente a causa de normativas diseñadas para aliviar la presión sobre los recursos hídricos) B C L - Aumento del precio del agua - Mayores obligaciones relativas a los informes - Obligaciones y normativas de los productos y servicios existentes - Exposición a sanciones y litigios (por ejemplo, derrames de efluentes contaminantes que dañan la salud humana y del ecosistema o la violación de derechos, permisos o asignaciones relacionados con el agua) B - Incumplimiento de la legislación O - Gobernanza (del agua) inefectiva B - Pérdida o debilidad de la gobernanza y la cooperación sobre aguas transfronterizas, por ejemplo, debido al incremento del uso del agua por parte de países ubicados aguas arriba B C - Conflictos hídricos (por ejemplo, cuencas hidrográficas transfronterizas para las que no existe cooperación entre países) B C L - Falta de infraestructura o infraestructura deficiente y antigua que no se mantiene adecuadamente debido a falta de inversión (en infraestructura gris y verde, como las soluciones basadas en la naturaleza)^p B 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de los costes de las operaciones y de las adiciones a las operaciones - Aumento de los costes del personal (preparadores de informes) y de las actividades de supervisión (por ejemplo, nuevos sensores para la recopilación de datos) requeridos para las actividades de creación de informes - Descenso de los ingresos debido a la reducción de la capacidad de producción por un acceso limitado al agua - Incremento de los costes y reducción de la demanda de productos y servicios por sanciones y sentencias - Sanciones atribuidas a violaciones de la normativa - Pérdida de ingresos o valoración deficiente de los activos debidas a la pérdida de permisos para operar derivada de litigios o de la acción directa del organismo regulador por el incumplimiento - Interrupción de las operaciones o del suministro debida a la reducción de la accesibilidad al agua provocada por la deficiencia de la gobernanza hídrica transfronteriza o de las infraestructuras
Mercado	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de las preferencias del cliente a productos con un uso menos intensivo de agua (por ejemplo, ropa o alimentos) - Volatilidad en el precio del agua - Aumento de los costes de las materias primas (por ejemplo, componentes que requieren un uso intensivo de agua y cuyo precio asciende debido a su escasez) 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la demanda de productos y servicios - Aumento de los costes de producción - Interrupción del suministro
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Transición a tecnologías más eficientes y limpias en lo que respecta al consumo hídrico - Sustitución de los productos y servicios existentes por opciones con menor consumo de agua o con emisiones más limpias - Pérdida de acceso a los datos o calidad deficiente de los mismos - Inversiones fallidas en nuevas tecnologías - Tecnologías de adaptación hídrica requeridas para adaptarse a las nuevas condiciones hídrico-climáticas y a contextos futuros (por ejemplo, protección frente a inundaciones) C 	<ul style="list-style-type: none"> - Gastos en investigación y desarrollo de tecnologías nuevas y alternativas - Inversiones de capital en el desarrollo de tecnología - Aumento de los costes de las operaciones y de las materias primas (por ejemplo, un mayor uso energético) requeridos para lograr objetivos relacionados con el agua (falta de una evaluación medioambiental integrada)

^p La guía [Orientación para usar el Estándar Global de la IUCN para soluciones basadas en la naturaleza](#) de IUCN ofrece un marco para la verificación, el diseño y el aumento progresivo del uso de soluciones basadas en la naturaleza. Esta guía no se centra exclusivamente en el agua, pero el imperativo es que las empresas comiencen a pensar en un enfoque integrado de la gestión hídrica y a tener en cuenta la conexión de los distintos ecosistemas en sus respectivos marcos.

	Riesgos	Potenciales impactos económicos y en la empresa
De reputación	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios en la percepción por parte del consumidor de la organización/marca como resultado de sus actividades de administración hídrica o la falta de ellas - Estigmatización del sector - Percepciones y preocupaciones de las partes interesadas en relación con el uso de los recursos hídricos por parte de la organización (por ejemplo, preocupaciones por nuevos contaminantes) - Riesgos de reputación debidos a la violación, mediante las operaciones, de derechos relacionados con el agua - Cobertura negativa por parte de los medios - Permiso social de utilización⁴⁴ B 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la demanda y compra de productos y servicios - Huelgas de trabajadores (en caso de daños a los recursos hídricos usados por las comunidades locales) - Pérdida de permisos de utilización (por ejemplo, tras protestas de la comunidad) - Los riesgos de los permisos sociales pueden resultar en activos en desuso
	Oportunidades	Potenciales impactos económicos y en la empresa
Eficiencia de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Transición hacia productos más eficientes desde el punto de vista hídrico - Aumento de la reutilización y el reciclaje del agua - Reducción del uso y el consumo del agua 	<ul style="list-style-type: none"> - Descenso de los gastos operativos - Disminución de la exposición a la volatilidad de los precios del agua - Reducción de la dependencia del agua y aumento de la resiliencia ante posibles restricciones hídricas
Productos y servicios, y mercado	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de productos y servicios con un uso menos intensivo de agua - Desarrollo de soluciones de seguros ante riesgos y de adaptación a las condiciones hídrico-climáticas C - Capacidad de diversificar las actividades empresariales 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la resiliencia debido a la diversificación empresarial - Acceso a nuevos mercados debido a la existencia de nuevos productos y servicios con un uso menos intensivo de agua - Aumento de la cobertura de los seguros y acceso a nuevos activos que la requieren - Uso de incentivos del sector público
Incentivos financieros	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a préstamos por inclusión en el índice de sostenibilidad - Acceso a fondos climáticos C - Bonos verdes - Incentivos para proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del acceso a fondos y préstamos
Resiliencia	<ul style="list-style-type: none"> - Diversificación de los recursos hídricos y de las actividades empresariales - Participación en programas y adopción de mecanismos de eficiencia energética, reciclaje y circularidad - Mejora de las actividades de supervisión de procesos hídricos y de la disponibilidad de los datos - Adopción de un enfoque integral de la gestión hídrica e implementación de soluciones basadas en la naturaleza B 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la estabilidad de la empresa - Continuidad de la cadena de suministro y empresarial - Reducción de los gastos de capital en infraestructura
Reputación y relación con las partes interesadas	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de colaboración con las partes interesadas para abordar los retos hídricos B - Mejora de las condiciones de los recursos y ecosistemas hídricos de los que depende la organización (por ejemplo, reposiciones de agua como consecuencia de la mejora de las operaciones o de la restauración de ecosistemas) B L 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la reputación entre las partes interesadas que comparten los mismos recursos hídricos - Mejora de la estabilidad de las operaciones y de las condiciones laborales

Como otros riesgos y oportunidades a los que se enfrentan las empresas en una era moderna e interconectada, los relacionados con el agua requieren una consideración cuidadosa en todas las ubicaciones de las operaciones y de la cadena de valor, en las distintas situaciones temporales y en las posibles trayectorias futuras. Por este motivo, los enfoques de la gestión de riesgos, la detección precoz, la predicción, las pruebas de sensibilidad y el análisis contextual, que se discute más adelante en relación con el REQ-06, están entre las herramientas prácticas que pueden orientar a las empresas en su evaluación de riesgos y oportunidades.

1. Descripción de riesgos y oportunidades

Al divulgar los riesgos y oportunidades de carácter material relacionados con el agua en el informe anual, se debe describirlos detalladamente especificando las características claves y explicando su relevancia para la organización ofrece información útil a los inversores. Si describimos las características de un informe de alta calidad, resulta esencial dar adecuada cuenta de cuándo y dónde se puede materializar el riesgo o la oportunidad, así como especificar si atañe a un área empresarial, una región o una ubicación específica y los plazos, por ejemplo. Deberían describirse las **causas y los orígenes** de los riesgos y oportunidades relacionados con el agua, así como sus **implicaciones** para la empresa (en cuanto a operaciones, cadena de valor, modelo empresarial y resultados financieros); además, deberían conectarse con las dependencias identificadas en el REQ 02, las fuentes de los impactos y los indicadores relacionados del REQ 04, y el rendimiento descrito en el REQ-05. Por ejemplo, desde la perspectiva de los riesgos, los indicadores de las extracciones de agua y su calidad resultan relevantes porque las operaciones de una organización dependen de estas cantidades de agua (con independencia de si se devuelven al medio ambiente parcial o totalmente) y de la disponibilidad y calidad de la cuenca hidrográfica de las operaciones (por ejemplo, de la posibilidad de retirar la cantidad necesaria de agua). La información relativa a los riesgos y oportunidades relacionados con el agua deberían incluir consideraciones y detalles sobre:

- **Métodos de evaluación**, incluidas las herramientas empleadas (consultar [Herramientas de evaluación de los riesgos relacionados con el agua](#)), y los plazos y categorías de riesgos tenidas en cuenta, así como detalles sobre la evaluación de su materialidad y sobre la integración en evaluaciones de riesgo empresarial más genéricas;
- Especificidad geográfica e influencia **de elementos específicos del contexto**, como la geografía, el clima (por ejemplo, los patrones de precipitaciones y la estacionalidad), el estado de los recursos hídricos, la normativa, las condiciones

socioeconómicas (por ejemplo, la tasa de pobreza, las tasas de empleo o las condiciones de saneamiento e higiene del agua), así como los retos hídricos a los que se enfrentan las partes interesadas. Resulta útil clasificar las ubicaciones de las operaciones y de los proveedores en función de distintos niveles de riesgo (por ejemplo, desglosar las áreas de las operaciones en categorías de riesgo hídrico alto, medio y bajo), así como definir las clases de riesgo empleadas (por ejemplo, haciendo referencia a herramientas existentes: consultar [Herramientas de evaluación de los riesgos relacionados con el agua](#));

- **Variabilidad** de los plazos a corto, medio y largo plazo. Es importante que las empresas expliquen cuándo se espera que se materialicen los riesgos y oportunidades relacionados con el agua y cómo se pueden desarrollar estas teniendo en cuenta los plazos, sin dejar de destacar las principales diferencias con las condiciones históricas. Dado que los tiempos de los efectos hídricos varían según la organización, esta Guía no define plazos; esto podría dificultar la consideración de los riesgos y oportunidades específicos de cada empresa en particular. Se anima a los preparadores a decidir cómo definir sus propios plazos en función de los sectores y las geografías en los que operan, y los riesgos hídricos a los que se enfrentan. Una buena práctica sería tener en cuenta los límites temporales hidrológicos en el área de una cuenca específica (estacionalidad, periodos de retorno de eventos hidrológicos como inundaciones, etc.) combinados con proyecciones de distintos contextos climáticos futuros para hacer constar las incertidumbres y los posibles rangos de efectos futuros. El cambio climático, de hecho, supone un reto para la evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el agua porque es probable que las condiciones hidrológicas futuras difieran significativamente de las del pasado; y
- Se incluyen los **contextos** tenidos en cuenta en la evaluación de riesgos, con una descripción de los impulsores que pueden influir en las interacciones entre empresa y agua, ya sean socioeconómicos o medioambientales, como el cambio climático. Esta información está relacionada con el análisis del contexto mencionado en el REQ-06.

Cuando los riesgos relacionados con el agua se entrecruzan con otros riesgos empresariales y medioambientales magnificándolos (por ejemplo, riesgos añadidos), resulta prudente que las empresas identifiquen y expliquen dichas conexiones y retroalimentaciones.

2. Cuantificación e impacto financiero

Las divulgaciones útiles para la toma de decisiones establecen más información sobre las implicaciones de los riesgos y oportunidades relacionados con el agua para la empresa y, de ser posible, los cuantifican con **plazos adecuados**. Al evaluar los riesgos o las oportunidades, el lector debería obtener los supuestos y las cifras esenciales (por ejemplo, el valor actual del activo o el flujo de ingresos afectado), así como las incertidumbres en cuanto a las cifras financieras, especialmente si el tamaño del riesgo o la oportunidad varía en gran medida con el tiempo. Además, el informe anual debería estar diseñado de manera que permita a lector pasar fácilmente de estos tipos de riesgos y oportunidades a las políticas y estrategias desarrolladas para gestionarlos, como se espera en el REQ-02.

3. Información de conexión

Aunque el Marco del CDSB no establece requisitos específicos para la creación de informes, el Principio 3 anima a las organizaciones a explicar en el informe anual si existe conexión entre los problemas hídricos y otra información y en qué medida, así como los resultados, ya que el REQ-03 explica que deberían establecerse estas relaciones para informar sobre los procesos y los sistemas de los riesgos y oportunidades. Por ejemplo, los usuarios de informes deberían poder comprender cómo se han incorporado los asuntos hídricos en los sistemas existentes de identificación y priorización de riesgos, y si se han adaptado los sistemas para amoldarse a las características de estos asuntos. Al informar sobre riesgos y oportunidades relacionados con el agua de carácter material, es importante explicar cómo tiene en cuenta la organización los problemas a corto, medio y largo plazo en sus sistemas de gestión de riesgos, en relación con las divulgaciones contenidas en el REQ-02. Además, los sistemas empleados para identificar los riesgos y oportunidades relacionados con el agua se desarrollarán en los próximos años para mejorar la comprensión de la relación entre el agua y las trayectorias medioambientales, normativas, socioeconómicas y tecnológicas en las distintas cuencas. Establecer cómo desarrolla y adapta la organización estos sistemas (también haciendo referencia a los REQ-01 y REQ-02) hará muestra de una gestión sensible y efectiva.

Ejemplos de buenas prácticas

1. BHP ([Informe anual de 2020](#)) evaluó los riesgos relacionados con el agua dentro de las cuencas y las regiones marinas en las que opera, y tuvo en cuenta las interacciones medioambientales, con la comunidad y con terceros siguiendo un marco propio de la empresa (página 25). Los principales factores de riesgo relacionados con el agua incluyen las amenazas físicas relativas al agua y el clima (el impacto en activos como las infraestructuras hídricas, el aumento de la competencia por el agua y de su regulación), la integridad de los activos y las instalaciones de almacenamiento de residuos, así como el rendimiento de terceros (contratistas cuyas operaciones pueden provocar interrupciones en el acceso de la comunidad al agua, como podría ser la contaminación de agua potable) (páginas 30-40).

2. En el [Documento de registro de 2019](#) de Danone (página 24) los riesgos relacionados con el agua se incluyen en la categoría de cambio climático (por ejemplo, la degradación del agua freática podría afectar a las operaciones y a las relaciones de las filiales con las partes interesadas locales), y de cambios normativos (por ejemplo, la ley medioambiental sobre el uso del agua). Además, la administración hídrica emergió como tema prioritario en el análisis de riesgos (página 143), por lo que se realiza una evaluación de riesgos específica combinando tres herramientas (Acueduct Water Risk Atlas de WRI, el Filtro de riesgo de agua de WWF, y la Herramienta local del agua de GEMI) con los procesos de auditoría (página 166) para informar sobre el desarrollo de su política hídrica.

3. El [Informe empresarial, medioambiental, social y de gobernanza de 2020](#) de Coca Cola (página 21) incluye una descripción concisa de la metodología adoptada para evaluar los riesgos relacionados con el agua; los resultados se resumen en una clara tabla que muestra las distintas categorías de riesgo (físico, normativo y de reputación), así como los impactos que provocan en la empresa a lo largo de la cadena de valor (dividida en cadena de suministro, operaciones y mercados).

Herramientas de evaluación del estado y los riesgos relacionados con el agua

Las herramientas existentes para evaluar el estado y los riesgos relacionados con el agua en las cuencas de operaciones, en el suministro y en el mercado pueden proporcionar información valiosa y ayudar a las empresas a evaluar la materialidad de los mismos.

Las principales herramientas empleadas por las empresas son [Aquaduct](#), del Instituto de recursos mundiales (WRI), [el Filtro de riesgo de agua](#) de WWF, [India Water tool](#), de WBCSD, la [Herramienta de evaluación de la huella hídrica](#) de Water Footprint Network, y [Local Water Tool \(para petróleo y gas\)](#) de GEMI. Estas herramientas adoptan distintas metodologías y supuestos, proporcionan distintos niveles de estrés y riesgo hídrico y cubren distintas áreas del mundo.

Se proporciona una descripción general y una comparativa de algunas de estas herramientas en el informe de WBCSD y WWF [Right tool for the job: Tools and Approaches for Companies and Investors to Assess Water Risks and Shared Water Challenges](#) y en el informe de IPIECA [Water risk assessment in the oil and gas sector: an overview](#) (consultar el Anexo, página 5). Además, la precisión de los resultados se puede mejorar asociando estas herramientas a otras herramientas en tiempo real (por ejemplo, que cuenten con un sistema de seguimiento en tiempo real de los riesgos de reputación) y a herramientas de observación del suelo y de sensibilidad remota para estudiar los riesgos de cantidad y calidad del agua.

El uso de herramientas adicionales permite explorar la relación entre los riesgos relacionados con el agua y las implicaciones financieras. Por ejemplo, la herramienta [ENCORE](#) ayuda a comprender la dependencia empresarial de bienes y servicios naturales (incluida el agua), y a evaluar la forma en que esa dependencia podría suponer un riesgo para la empresa. Otras herramientas como [Water Risk Monetizer](#) de Ecolab y [Valor Potencialmente Afectado \(WAVE\)](#) permiten traducir los riesgos relacionados con el agua a términos monetarios⁹.

En lo relativo a las amenazas para las costas, se proporciona una lista de herramientas de evaluación de los distintos niveles de amenazas climáticas y de costas (por ejemplo, inundaciones costeras) en el informe [Waterproofing APAC To Avoid Atlantis](#) de CWR.

Finalmente, [Investor Water Toolkit](#) de CERES proporciona una lista de métricas, mapas, herramientas y plataformas de investigación para asistir en la evaluación de los riesgos relacionados con el agua. Este conjunto de herramientas ofrece los tres tipos de indicadores que deberían tenerse en cuenta para proporcionar a los inversores una evaluación exhaustiva: (1) métricas puntuales en el tiempo que ofrecen instantáneas o «alarmas» de potenciales riesgos relacionados con el agua, (2) información sobre posibles exposiciones a riesgos futuras y (3) información contextual geográfica relacionada con la seguridad de los recursos hídricos. También se incluye una [base de datos](#) que reúne cerca de 30 métricas, mapas, herramientas y plataformas de investigación.

Estas herramientas representan útiles recursos listos para el uso, pero las empresas deberían (1) comprender los supuestos y la metodología que respaldan a cada herramienta, (2) combinar distintas herramientas al realizar su evaluación de riesgos e (3) integrar componentes e información específicos de la empresa en su evaluación (por ejemplo, la normativa hídrica local o los riesgos debidos a contaminantes específicos).

Recursos de utilidad

1. [Datasets and Tools for Context Reporting](#), elaborado por CEO Water Mandate ofrece una lista útil de recursos y términos empleados para la evaluación y contabilidad de riesgos relacionados con el agua.

2. Los [cuestionarios sobre seguridad hídrica corporativa](#) de CDP ofrecen una exhaustiva descripción general de los riesgos relacionados con el agua y sus efectos potenciales.

3. [Water Risk Filter methodology](#) ofrece una detallada lista de riesgos físicos, normativos y de reputación relacionados con el agua (páginas 3-4), el informe de WWF [Freshwater Risks & Opportunities: An Overview and Call To Action For The Financial Sector](#) destaca que el agua es tanto un riesgo material financiero como una oportunidad para los inversores, mientras que el informe de WWF e IFC [The Value of Water: a framework for understanding water valuation, risk and stewardship](#) arroja luz a la valoración y los riesgos del agua, así como a las posibilidades de mejora de la administración hídrica.

4. Marcos que ilustran los riesgos relacionados con el agua:

- El [mapa Water Risk Exposure](#) de CWR muestra las conexiones entre el agua, el clima, y los riesgos modulares (por ejemplo, en los activos de urbanización y modulares) y normativos.

- El informe de PRI [Growing Water Risk Resilience: An Investor Guide On Agricultural Supply Chains](#) muestra en la Imagen 2 (fuente: WWF) los distintos factores de riesgo que nacen de las condiciones de las operaciones y de la cuenca, así como las implicaciones financieras y los impactos en la creación de valor asociados.

5. Se proporcionan descripciones generales de riesgos relacionados con el agua específicos por sectores en:

- Para los sectores minero y metalúrgico, el informe del ICMM [A practical guide to consistent water reporting](#) (la Tabla 9 documenta la narrativa sobre los retos y las oportunidades hídricos; la Tabla B.2. y la B.3 ofrecen ejemplos de riesgos y oportunidades);

- Para el sector de alimentación y bebidas, el [informe de CERES. Feed ourselves thirsty](#);

- Para el sector de bebidas, el informe de [BIER A Practical Perspective on Managing Water-Related Business Risks and Opportunities in the Beverage Sector](#); el informe es de utilidad para comprender el enfoque general de la identificación de riesgos relacionados con el agua;

- Para el sector financiero, el proceso de evaluación de riesgos del capital natural (incluida el agua) presentado en el informe [Integrating natural capital in risk assessments: A step-by-step guide for banks](#) respalda la identificación por parte de instituciones financieras de los riesgos resultantes de las dependencias empresariales del agua.

6. El informe de CWR [Toward Water Risk Valuation](#) presenta una evaluación de los riesgos relacionados con el agua para 10 empresas energéticas; el informe [Are Asia's Pension Funds ready for Climate Change?](#) describe los riesgos clave relacionados con el clima que son subyacentes y están interconectados, mientras que el informe [No Water No Growth](#), presenta una evaluación integrada del desarrollo hídrico y económico de 10 cuencas hidrográficas asiáticas. Los resultados demuestran la importancia de la consideración del contexto de la cuenca hidrográfica al evaluar los riesgos relacionados con el agua y las implicaciones en los sistemas económicos.

7. Las normas ISO 14007 y 14008, así como la [norma BSI BS 8632](#) sobre la contabilidad del capital natural pueden ayudar a cuantificar (por ejemplo, monetizar) los impactos financieros de los riesgos y oportunidades del capital natural (incluida el agua).

8. La publicación de DWS [A transformational framework for Water Risk](#) describe por qué los riesgos relacionados con el agua son de carácter material y por qué es importante comunicarlos a los inversores; además, proporciona un marco institucional en el que abordar los riesgos hídricos en las distintas clases de activos. El informe de South Pole [Methodology for Water Risk Assessments of Equity Portfolios](#) examina cómo pueden analizar y comprender los inversores los riesgos relacionados con el agua en sus carteras de renta variable con el fin de alinear dichas carteras con los objetivos hídricos globales.

REQ-04 Fuentes de impacto medioambiental

Se informará sobre los resultados cuantitativos y cualitativos, y se incorporarán a las metodologías empleadas para prepararlos, para reflejar las fuentes de impacto medioambiental de carácter material.

Lista de comprobación para la divulgación

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Proporciona métricas e indicadores de las fuentes de impacto hídrico de carácter material (como las extracciones, el consumo y las descargas) empleando mediciones absolutas y normalizadas.
- ✓ Explica las métricas empleadas, incluidas las metodologías, los detalles geográficos y los niveles de incertidumbre, y proporciona la narrativa para asistir en la comprensión de los resultados.
- ✓ Categoriza y desglosa las métricas (por ejemplo, teniendo en cuenta las áreas afectadas por los distintos niveles de riesgo de las fuentes y los destinos, para arrojar luz y facilitar la comparabilidad).

1. Fuentes de impacto hídrico de carácter material

El Marco del CDSB (Principio 1) establece que las empresas deberían incluir en sus informes anuales la información medioambiental de carácter material relevante que hayan identificado, incluidas las fuentes de impactos (hídricos) de carácter material. Las fuentes de impactos hídricos pueden estar relacionadas con el uso del agua, con la descarga de aguas residuales (degradación de la calidad del agua debida a emisiones contaminantes), pero también con la degradación de los ecosistemas naturales que garantizan agua suficiente y adecuada a las empresas (por ejemplo, a través de los cambios de uso del suelo).

Como explica el REQ 02, las fuentes de impacto hídrico de carácter material junto a las dependencias, los riesgos y las oportunidades deberían impulsar la formación de políticas, estrategias y objetivos en esta materia. Sin embargo, los usuarios de informes podrían beneficiarse de una explicación de la evaluación de la materialidad de las fuentes del impacto hídrico en la organización. Podría darse que las empresas divulguen las fuentes de impacto hídrico de carácter material y otros impactos medioambientales en sus **informes de sostenibilidad, cuestionarios indicativos o respuestas a CDP**. Estas divulgaciones se podrían reformular para incluirse en el informe anual y satisfacer los REQ-04 del Marco

del CDSB ([Anexo 1](#)). La [Tabla 2](#) ofrece ejemplos de frecuentes fuentes potenciales de impactos hídricos inmersas en las interacciones entre empresa y agua directas e indirectas.

2. Uso de métricas cuantitativas

Se recomienda el uso de métricas cuantitativas para ilustrar las fuentes de impacto de carácter material. Para permitir la comparabilidad y poder establecer referencias, una métricas ideales deberían ser coherentes con las guías del sector, estar recogidas en las provisiones de informes existentes y de iniciativas internacionales, y haberse calculado a través de enfoques reconocidos. Las métricas también deberían ser representativas de la organización específica, como las empleadas para la gestión interna y la supervisión del rendimiento del agua, o las que dan ejemplo de los impactos financieros relacionados con el agua en la organización (por ejemplo, los costes de los derechos o las licencias hídricas, las inversiones en infraestructuras, o los ingresos provenientes de productos y servicios de eficiencia hídrica). Para enriquecer y complementar la divulgación, las métricas cuantitativas deberían ir acompañadas de una narrativa que describa:

- La relación con otra información del informe anual, incluida la relativa al rendimiento financiero (por ejemplo, riesgos y oportunidades, como las oportunidades financieras provenientes de la reducción de la contaminación del agua);
- El contexto y una explicación del progreso hacia un rendimiento de mayor calidad, como el incumplimiento de la normativa hídrica (por ejemplo, el porcentaje de instalaciones que cometen infracciones) o la contribución a iniciativas relacionadas con el agua (por ejemplo, el porcentaje de instalaciones con certificaciones hídricas);
- Las consideraciones sobre la elección de métricas relevantes. La idoneidad de las métricas, especialmente para la **calidad del agua**, depende tanto del sector como de la ubicación. Por este motivo, mientras que las guías de cada sector pueden ofrecer asistencia, la información debería complementarse con la evaluación de los principales contaminantes que afectan a las masas de agua receptoras en las ubicaciones de las operaciones o del proveedor; y
- Una descripción de los efluentes tratados y sin tratar, las sustancias que se tratan prioritariamente en la organización y los límites de concentración relacionados, especialmente en cuencas sin normativa relativa a efluentes y con masas de agua degradadas.

Fuentes de impacto hídrico	Descripción	Métricas
DIRECTAS		
Uso de agua (extracciones y consumo)	Las extracciones de agua (dulce) para la producción, los productos, los servicios (por ejemplo, el agua potable o el agua de riego) o la descontaminación (por ejemplo, de suelos y acuíferos) reducen la disponibilidad del agua en el entorno (ya sea de forma temporal o permanente), por ejemplo, para los ecosistemas naturales existentes y para otros usuarios de la misma cuenca.	<ul style="list-style-type: none"> - Volúmenes totales de extracciones, consumo y descargas de agua (solo cantidad). - Métricas de intensidad del consumo y extracciones por unidad de producción, ingresos, empleado y otras referencias adecuadas. - Volúmenes de agua reutilizada, reciclada, producida o inyectada (por ejemplo, en la producción petrolífera), métricas de eficiencia relacionadas (por ejemplo, el porcentaje de las extracciones totales) y las reducciones relacionadas de extracciones o consumo.
Descarga de agua	Modificación de las características físicas (por ejemplo, de la temperatura tras la refrigeración) y químicas debida a la descarga de aguas residuales con concentraciones de contaminantes superiores a los límites, que lleva a la degradación y a impactos en los recursos hídricos de los ecosistemas acuáticos (también costeros) y en la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Debería comunicarse la cantidad de incidentes de incumplimiento (por la infracción de los permisos de cantidad, las normas y la regulación, por ejemplo, de la limitación de las emisiones contaminantes) que provoca la aplicación de acciones coercitivas de cumplimiento, así como descargas no autorizadas o infractoras. - Concentraciones de contaminantes clave en las aguas residuales (por ejemplo, hidrocarburos en el sector del petróleo y el gas) posiblemente seleccionados en función de las guías o las normas del sector (por ejemplo, contaminantes críticos en un área de operaciones específica) o de los indicadores pertinentes, por ejemplo el de demanda química de oxígeno (DQA) o el de eutrofización potencial (debida al exceso de nutrientes provocado por el uso de fertilizantes en la agricultura, por ejemplo).
INDIRECTAS		
Uso del suelo y modificación de la cobertura	La modificación de la cobertura del suelo como la deforestación o la urbanización afectan a procesos hídricos como la evapotranspiración, la intercepción de la vegetación o las infiltraciones. Con una cantidad determinada de precipitaciones, estos procesos determinan el equilibrio hídrico y regulan por tanto la disponibilidad del agua en una cuenca.	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de ecosistemas hídricos y métricas de biodiversidad (consultar la Guía de biodiversidad que complementa al Protocolo del capital natural, las métricas de biodiversidad de DEFRA⁴⁵, los indicadores de biodiversidad de SEBI⁴⁶, los indicadores corporativos de biodiversidad del UNEP-WCMC⁴⁷ o la Value Balancing Alliance⁴⁸). - Indicadores de cambio de uso del suelo (por ejemplo, hectáreas de bosque, praderas o humedales perdidas por la urbanización).
Degradación del ecosistema y pérdida de biodiversidad	Algunos servicios como la normativa sobre el agua (cantidad y calidad) y la protección frente a inundaciones y sequías están garantizados para ecosistemas como bosques, praderas, humedales, estuarios y aguas costeras, así como para la biodiversidad que los habita. ⁴⁹ La pérdida o degradación de estos ecosistemas y su biodiversidad puede afectar significativamente a la provisión de estos servicios.	
Fuentes de emisiones de GEI	El calentamiento global exacerbará y ampliará áreas de estrés hídrico y provocará un aumento de eventos hídricos extremos debidos al cambio climático, como inundaciones y aumento del nivel del mar, lo que pondrá los suministros en riesgo para las personas y las empresas.	<ul style="list-style-type: none"> - Consulte la Guía de aplicación del CDSB sobre divulgaciones relacionadas con el clima.

Tabla 2. Ejemplos frecuentes de fuentes de impacto hídrico, con una descripción de cada uno y de su contribución o su conexión con problemas hídricos.

3. Contextualización de las métricas relativas al agua

Las métricas relativas al agua deberían describir la relación de la empresa con los contextos hídricos en los que esta opera, e incluir las condiciones tanto medioambientales como socioeconómicas. Por ejemplo, las métricas sobre el uso del agua se pueden contextualizar con factores como la disponibilidad y la demanda de agua en la región centrandose la atención en la cuenca hidrográfica.⁵⁰ Para contribuir a la comprensión de la diversificación y priorización de las acciones de gestión, se deberían ofrecer detalles sobre las áreas clave en las que se ubican las instalaciones, los proveedores o los consumidores. Por ejemplo, un indicador útil que relaciona las fuentes de los impactos con los riesgos es el porcentaje de instalaciones ubicadas en las áreas clave y la correspondiente contribución a las extracciones y el consumo general de la organización, pero también a la producción y a los ingresos.

Las extracciones y el consumo de agua son dos métricas frecuentes en los informes de sostenibilidad de las empresas. Las extracciones representan el agua necesaria por una organización para operar. Si la cantidad requerida de agua no está disponible o no es accesible por algún motivo, ya sea natural, de infraestructuras o normativo, la organización no puede operar. Divulgar las métricas sobre extracciones en las áreas clave ofrece información cuantitativa sobre los riesgos operativos de la organización. El consumo de agua informa sobre el impacto efectivo de una organización en la cantidad de recursos hídricos de la cuenca y otros usuarios del agua (aguas abajo o downstream).^s Las métricas de consumo ofrecen información sobre (1) los impactos de la organización en los recursos hídricos y en otras partes interesadas y (2) los riesgos de reputación relacionados, especialmente en áreas clave.

Más allá de las geografías, las métricas sobre el uso hídrico o la contaminación que se producen en estaciones caracterizadas por una menor disponibilidad de agua documentarían los impactos y el rendimiento de las empresas a la hora de mitigar los riesgos de la variabilidad hídrica, dentro del mismo año y a lo largo de varios años (por ejemplo, el patrón de precipitaciones y las tendencias de la profundidad de la capa freática en un ciclo hidrológico plurianual). Por ejemplo, el consumo durante la temporada seca puede ser relevante para las empresas agroalimentarias que pretenden reducir riesgos de pérdida de cosechas por el déficit hídrico.

Finalmente, los indicadores que subrayan la contribución de la organización a las condiciones sociales en lo que respecta al agua (por ejemplo, el precio pagado por el agua consumida frente al precio «justo», pero también el porcentaje de instalaciones con un sistema de conductas de manejo del agua, saneamiento e higiene totalmente implantado para los empleados en las áreas con acceso limitado a agua limpia) pueden aclarar las ventajas de la administración hídrica y las gestiones relacionadas, especialmente en áreas clave.

4. Información útil para la toma de decisiones

Al informar sobre los resultados relativos a las fuentes de impacto hídrico de carácter material, debería tenerse en cuenta lo que se considera información útil para la toma de decisiones (coherencia, comparabilidad, claridad y verificabilidad, tal y como establecen los Principios 4, 5 y 6 del Marco del CDSB (consultar el informe del CDSB [Decision-useful climate-related information for investors - What, Why & How?](#)). Al satisfacer estas características clave, se debería tener en cuenta la aplicabilidad de las métricas y los indicadores elegidos para informar sobre las fuentes de impacto hídrico de carácter material (como las normas regionales, nacionales o del sector sobre informes).

Además, se debería informar de los resultados en **términos de intensidad** absolutos, indicando los ingresos de la organización y las mediciones adecuadas de resultados no financieros (por ejemplo, una unidad normativa de producto o servicio) empleadas para normalizar los resultados. Esto permite la **comparabilidad** y el uso de empresas como referencias, y permite a los inversores comprender las implicaciones hídricas alineadas con la estrategia empresarial. Con este objetivo, comunicar definiciones claras de los flujos hídricos involucrados (por ejemplo, el consumo) y describir los métodos contables resulta fundamental. Además, las empresas deberían asegurarse de no mezclar los resultados de las fuentes de impacto hídrico de carácter material con las posibles actividades de mitigación, como los mecanismos de circularidad del agua (reutilización y reciclaje, por ejemplo) y las medidas de eficiencia relacionadas. Se puede informar de estas últimas cuando resulten de carácter relevante y material, pero deben ir acompañadas de definiciones claras sobre las métricas y los métodos contables empleados, de manera que se puedan distinguir de las fuentes de impacto de carácter material (por ejemplo, consumo o descarga); de lo contrario, se puede confundir al usuario del informe (por ejemplo, el uso exclusivo del porcentaje del agua reutilizada puede llevar a error si no se proporcionan detalles contables).

La monetización de los flujos hídricos y las métricas relacionadas puede ayudar a comprender los aspectos financieros relacionados con el agua.

5. Desglose y categorización

Para mejorar la comparabilidad y la comprensión, puede resultar útil desglosar y categorizar los resultados, con lo que se aprecia mejor el impacto y se pueden incluir los datos en los resultados totales. Los resultados se pueden desglosar en función de los tipos de agua (por ejemplo, agua dulce o salada), orígenes y destinos hídricos (superficial, freática, agua de mar, agua de lluvia, agua fósil o no renovable), las geografías (categorizadas por los distintos niveles de riesgo hídrico), las actividades empresariales o las fases en la cadena de valor. Por ejemplo, si se consumen volúmenes de agua significativos en las áreas clave, resultaría útil informar a los usuarios sobre los resultados desglosados del rendimiento en esas áreas (por ejemplo, el consumo de agua en áreas afectadas por riesgos o escasez altos o muy altos), relacionándolos específicamente a los objetivos y a las actividades de gestión relacionadas.

6. Justificación de la selección y detalles metodológicos

Al informar sobre las fuentes de impacto hídrico de carácter material, es útil ofrecer breves explicaciones de la idoneidad de las elecciones de las métricas, los factores de intensidad y las formas de desglose. Dado que son frecuentes en los informes selectivos del impacto corporativo, estas explicaciones generan más confianza en los datos divulgados. Además, establecer claramente las metodologías empleadas para la preparación de divulgaciones añadirá validez y utilidad a los resultados. La descripción debería proporcionar definiciones y detalles contables de los distintos plazos y flujos hídricos tenidos en cuenta en métricas absolutas, de intensidad y eficiencia (como, por ejemplo, las extracciones, las descargas y el consumo). El desglose de categorías debería estar también claramente definido, y se debería hacer referencia a cualquier herramienta y base de datos empleada. Finalmente, cuando existan incertidumbres y falten datos hídricos, o cuando se hayan modificado o aplicado métodos y supuestos, subrayar y ofrecer una explicación a los usuarios de los informes sobre las diferencias generadas puede evitar confusiones o concepciones imprecisas.

Ejemplos de buenas prácticas

1. El [Documento de registro universal de 2019](#) de Kering describe ocho categorías de indicadores medioambientales empleados para evaluar los impactos medioambientales del grupo. Dos categorías se centran en el agua (consumo y contaminación) y los resultados relacionados se presentan en unidades tanto volumétricas (página 132) como monetarias (páginas 149-152).
2. El [Informe anual de 2019](#) de Olam describe correlaciones entre los indicadores hídricos y financieros (Informe sobre estrategia, página 139) empleadas para evaluar el valor económico total del consumo de agua en todas las instalaciones de procesamiento de cacao ubicada en ocho países (por ejemplo, aplicando valores específicos del contexto hídrico).
3. El [Informe anual de 2019](#) de Heineken describe el consumo de agua en áreas de estrés hídrico (página 125).
4. El [Informe anual de 2020](#) de TSMC detalla métricas financieras relacionadas con el agua (páginas 134-135) que muestran los costes del control de la contaminación, las inversiones en conservación de recursos, gastos en formación y en sistemas de gestión y certificaciones, así como las tasas de medición y supervisión. Además, indica los beneficios en concepto de ahorro hídrico.

^s El agua consumida no retorna a la cuenca de la que se extrae el agua.

Recursos de utilidad

1. El informe [Measuring Stakeholder Capitalism: Towards Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation](#) ofrece una lista de métricas relacionadas con el agua básicas (uso y contaminación) y las definiciones de las variables hídricas tenidas en cuenta; además, justifica la elección de las mismas.

2. Muchas de las mayores empresas del mundo ya divulgan información y datos en los [cuestionarios sobre seguridad hídrica corporativa](#) de CDP que recaban información sobre las fuentes de impacto hídrico de carácter material. Las publicaciones de CDP pueden ser una base útil y bien estructurada para el desarrollo de divulgaciones anuales en respuesta al REQ-04, así como a otros requisitos del Marco del CDSB como los de gobernanza, estrategias, objetivos y supervisión.

3. La [matriz de materialidad](#) y las [normas específicas por sector](#) de SASB identifican un conjunto básico de problemas hídricos de carácter material para cada sector y proporcionan métricas para crear los informes correspondientes de manera coherente y comparable.

4. Las normas de divulgación GRI 303 sobre agua y efluentes describen métricas básicas y formas de desglose (por ejemplo, distintas fuentes hídricas).

5. Se puede proporcionar orientación específica por sector a través de los [documentos](#) y las [herramientas](#) de las iniciativas de los mismos, como la [Sustainable Apparel Coalition](#) y [ZDHC](#) en los sectores textil y de moda, o [BIER](#) en el sector de bebidas.

6. El [marco de contabilidad hídrica del sector mineral australiano](#) ofrece un enfoque flexible que produce métricas hídricas útiles para generar referencias de rendimiento.

7. La Iniciativa de ciclo de vida del PNUMA ha desarrollado [factores regionalizados](#) para llevar a cabo evaluaciones de impacto relacionadas con el consumo del agua.

8. La herramienta de WBCSD y BIER de [Métrica de circularidad del agua](#) y el [informe](#) relacionado arrojan luz sobre la *gestión circular del agua*, los indicadores correspondientes a nivel de instalación y una herramienta basada en el contexto; todo esto ayuda a los usuarios a medir, establecer objetivos y supervisar el progreso de la gestión circular del agua.

9. El informe [Methodology Impact Statement Focus: Environment \(Version 0.1\)](#) de Value Balancing Alliance ofrece métodos de evaluación de impacto y de evaluación monetaria del rendimiento en relación con el consumo y la contaminación del agua.

REQ-05 Análisis comparativo y de rendimiento

Las divulgaciones incluirán un análisis de la información obtenida en el REQ-04 en comparación con cualquier objetivo de rendimiento establecido y con los resultados descritos en periodos anteriores.

Lista de comprobación para la divulgación

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Ofrece el historial de datos adecuado para los resultados obtenidos del REQ-04 relativos a los impactos hídricos de carácter material para permitir una comparación útil que incluya los detalles de las áreas clave.
- ✓ Contextualiza el rendimiento con referencias, objetivos y otros criterios empleados para evaluar el progreso.
- ✓ Explica las principales tendencias y hace referencia a los impulsores del cambio dentro (por ejemplo, estrategias hídricas o desarrollos empresariales) y fuera (por ejemplo, cambios normativos) del control de la organización.

Para ofrecer a los usuarios de informes una comparabilidad adecuada entre el rendimiento pasado y presente en lo relativo a las fuentes de impacto hídrico de carácter material, las empresas necesitan asegurarse de proporcionar una cantidad de datos históricos apropiado. El Principio 2 del Marco del CDSB establece que las divulgaciones deberían incluir «toda la información necesaria para comprender la materia que pretende representar y que no debe incurrir en omisiones que pudieran hacer que la información resulte falsa o induzca a error a los usuarios». Por ejemplo, los conjuntos de datos de ventana estrecha o los que son a más largo plazo e intermitentes no son adecuados para la comparación y la toma de decisiones, ya que pueden oscurecer las tendencias de impacto reales. En algunos casos no serán posibles esas medidas del impacto y del rendimiento a largo plazo porque no se habrán recopilado durante el tiempo suficiente, algo que debería explicarse cuando suponga un obstáculo para los usuarios de informes. Además, es necesario aplicar las técnicas empleadas para recopilar y procesar datos con coherencia para permitir una comparabilidad y una comprensión adecuadas del rendimiento. En muchas circunstancias, se realizan estos cambios para mejorar la precisión o cumplir nuevas normas. Cuando se introducen cambios en los métodos, se debería volver a informar de los mismos, como se establece en el REQ-10 del Marco del CDSB, para llamar la atención sobre ellos y ofrecer una explicación.

Cuando se establecen objetivos para las fuentes de impacto hídrico de carácter material, resulta útil volver a establecer el propósito general y el punto de partida, así como aclarar al lector si los objetivos forman parte de una iniciativa o programa corporativo o si están vinculados a propósitos nacionales o internacionales más amplios. Estos objetivos ofrecen un medio efectivo para analizar la narrativa del rendimiento orientado a reducir el impacto hídrico. Sería beneficioso ofrecer detalles de rendimiento y progreso en las áreas clave, pero también en áreas que se estén sometiendo a cambios significativos, ya sean, por ejemplo, en el uso del suelo (por ejemplo, urbanización o deforestación), o motivados por normativas o crecimiento de la población.

Al explicar las tendencias, las empresas deberían dirigir la atención del lector a los impactos de las iniciativas medioambientales y las acciones de gestión, el desarrollo corporativo a mayor escala (por ejemplo, cambios de estrategia, adquisiciones o desinversiones), así como cualquier otro factor de impulso del cambio **interno de la organización**, como las modificaciones metodológicas (cambios en los objetivos o en la cobertura de los datos). Por ejemplo, un pico de uso de agua podría ser el resultado de una adquisición significativa, o un descenso de las extracciones podría ser consecuencia del aumento de la eficiencia hídrica. Estas tendencias pueden verse influidas por otros factores naturales y humanos **ajenos al control de la organización** (por ejemplo, cambios normativos). Las narrativas deberían procurar ilustrar un impacto hídrico más holístico al mismo tiempo que establece conexiones entre los diferentes aspectos del informe corporativo.

Recursos de utilidad

1. El paso 4 de la [norma v2.0 de AWS](#) ayuda a las empresas a evaluar su rendimiento en las acciones orientadas a implementar la administración hídrica y en el uso de estos datos para respaldar con información las siguientes iteraciones del plan de administración hídrica.
2. En lo que respecta a la descripción del progreso de objetivos, [la normativa de GRI sobre agua y efluentes \(303\)](#) hace referencia a la cláusula 1.5 en GRI 103: [Enfoque de la gestión](#). Esta cláusula requiere información sobre el punto de partida y el contexto de los objetivos, los plazos esperados para lograr cada objetivo y sobre si estos son obligatorios (según la legislación) o voluntarios.
3. La [guía práctica sobre informes hídricos coherentes](#) del ICMM incluye sugerencias sobre las métricas, las categorías de calidad del agua y los niveles de riesgos hídricos que resultan de utilidad para las empresas del sector minero y metalúrgico que realizan informes sobre su rendimiento hídrico.

Ejemplos de buenas prácticas

1. El [Informe anual de 2019](#) de Diageo resume el rendimiento de la gestión hídrica de la empresa en una tabla que incluye objetivos, indicadores clave de rendimiento (KPI) y una breve descripción de su progreso (página 56). Se proporcionan KPI en series de tiempo y desglosados geográficamente (páginas 12 y 57).
2. El [Informe anual de 2020](#) de BHP resume el rendimiento anual con una breve narrativa que describe los principales logros obtenidos en cuanto a sus bases de gestión hídrica (página 326).
3. El [Informe anual de 2019](#) de Carlsberg ofrece un resumen breve pero exhaustivo del rendimiento hídrico de la empresa que incluye objetivos y el punto de partida, así como las acciones de gestión que contribuyeron al resultado (página 29).

REQ-06 Perspectiva

El equipo directivo resumirá sus conclusiones sobre el efecto de las repercusiones, riesgos y oportunidades medioambientales en el informe sobre rendimiento y posicionamiento futuros de la organización.

Lista de comprobación para la divulgación

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Explica el probable efecto de los futuros impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el agua, así como la estrategia hídrica en relación con el rendimiento y la resiliencia de la organización teniendo en cuenta las tendencias normativas y del mercado, y los cambios medioambientales.
- ✓ Identifica y explica los plazos empleados para la creación de informes en la perspectiva corporativa.
- ✓ Explica cualquier técnica, como el análisis contextual, empleada para respaldar la perspectiva, incluidos los métodos, los escenarios y los supuestos empleados, así como cualquier incumplimiento o incertidumbre.

El REQ-06 del Marco del CDSB anima a las empresas a proporcionar un resumen de las perspectivas de futuro que permita a los usuarios comprender cómo afectan o afectarán los riesgos, las oportunidades y los impactos hídricos de una organización a su capacidad de ejecutar su estrategia, innovar y crear valor más adelante. Según el Principio 7 del Marco del CDSB, la información proporcionada en respuesta al REQ-06 debería sintetizar las proyecciones futuras y basarse en lo que se ha divulgado en línea con los cinco primeros requisitos de dicho marco. En la práctica, el REQ-06 debería ofrecer una imagen completa a los inversores de cómo es posible que influyan en el rendimiento y la posición de una organización la gobernanza, la estrategia, la gestión, los riesgos y las oportunidades actuales y potenciales en lo relativo al agua.

Un análisis del contexto que tenga en cuenta las escalas de tiempo sobre las que se manifestarán los riesgos hídricos, la naturaleza no lineal y posiblemente abrupta del potencial impacto, así como los múltiples sistemas interconectados que impulsan los riesgos y oportunidades relacionados con el agua de las empresas es un método particularmente útil para que las empresas comprendan mejor las posibilidades futuras y puedan responder e informar debidamente a los inversores. El análisis del contexto es una herramienta que permite evaluar y generar resiliencia en el flujo de los sistemas medioambiental, económico y social.

1. Análisis del contexto

El análisis del contexto se puede llevar a cabo a través de distintas rutas, entre las que se incluyen la consulta a expertos internos o externos, o el análisis científico, que ayudaría a comprender la complejidad de los asuntos hídricos. Podría ser un ejercicio cuantitativo o más orientado a lo cualitativo. No existen fórmulas especiales ni correctas para este fin. En realidad, se trata de un proceso en el que se analiza un conjunto de posibles futuros mediante la comprensión de la organización, sus dependencias y su resiliencia estratégica dentro de las distintas fuerzas de impulso de cada uno de esos futuros. Evaluar un amplio abanico de futuros estados hídricos y sus consecuencias para el negocio permitirá obtener información importante para empresas y usuarios de informes. Evaluar contextos hídricos futuros es una tarea compleja y avanzada porque lo ideal es que tenga en cuenta un conjunto de impulsores que influyen tanto en la **demand de agua** de las distintas actividades humanas (por ejemplo, debida a operaciones empresariales, población, mecanismos normativos) como en el **suministro de agua** en una cuenca, que depende de los patrones de precipitaciones y otras condiciones climáticas, pero también del estado de los ecosistemas y del uso y la modificación de la cobertura del suelo.

Las prácticas más frecuentes se centran en los resultados hídricos de los análisis del contexto climático. En estos análisis deberían tenerse en cuenta, según recomendación del TCFD, una variedad de niveles de calentamiento (por ejemplo, 1,5, 2, 3 y más de 4 °C) y las trayectorias de transición (por ejemplo, drástica a 1,5 °C, relativamente más gradual a 2 °C, a 1,5 °C con ayuda tecnológica). En particular, deberían evaluarse los contextos con niveles superiores a 3 °C, ya que son valores críticos para valorar los riesgos y los impactos hídricos, como las sequías, las inundaciones, y las medidas de mitigación y adaptación correspondientes. Los contextos climáticos, como los desarrollados por el Grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (IPCC) y los de la Agencia internacional de energía (IEA) se pueden combinar con contextos socioeconómicos como los Caminos socioeconómicos compartidos (SSP) del IIASA.

Los resultados del análisis del contexto deberían ofrecer un resumen de las futuras dependencias de los recursos hídricos por parte de la organización y los futuros riesgos y oportunidades relacionados, incluidos detalles sobre áreas clave actuales y futuras, que deberán incluirse en la perspectiva corporativa.

Deberían presentarse consideraciones sobre la resiliencia de la organización ante los contextos futuros analizados en términos de estrategia y gestión hídricas, subrayando los planes y medidas principales programados para abordar los riesgos y

aprovechar las oportunidades con la estrategia y la gestión actuales (por ejemplo la eficiencia hídrica y el compromiso de las partes interesadas), así como los potenciales vacíos y limitaciones. Dado el grado de dependencia de la ubicación de los asuntos hídricos, sería beneficioso contar con datos sobre la resiliencia en las áreas clave. Deberían explicarse las relaciones, las sinergias y las compensaciones entre las medidas de gestión hídrica y las implementadas para abordar otros asuntos medioambientales, pero también relacionados con la gobernanza y lo social (por ejemplo, los procesos de producción menos intensivos en cuanto a consumo energético pueden afectar al uso de agua; o una planta de desalinización puede influir en las emisiones de GEI).

El análisis del contexto estará basado en el desarrollo y el aprendizaje repetitivo. Esto permitirá a las empresas basarse en los hallazgos o los métodos empleados previamente, así como incorporar descubrimientos más actualizados sobre las dependencias y los impactos hídricos y sobre otros sistemas medioambientales y sus interacciones, así como una mayor comprensión de trayectorias resilientes en lo relativo al agua y al clima. Si se utilizan análisis de contexto, los preparadores de informes deberían estar abiertos a estos aspectos del aprendizaje y el desarrollo.

2. Métodos, supuestos e incertidumbres

Al informar sobre la perspectiva corporativa, los usuarios de informes deberían poder comprender los distintos métodos empleados para preparar la perspectiva, incluido el análisis de futuro y del contexto, cualquier supuesto y los plazos sobre los que se ha realizado el análisis. Estas diferentes características de los contextos deberían reflejar la naturaleza de la organización, sus activos y operaciones, y la escala de riesgos y oportunidades ya identificados. Además, cuando se aprovechan el asesoramiento o la asistencia externos para realizar el análisis del contexto, resulta positivo subrayarlo dentro de los métodos y aportaciones. Al informar sobre la efectividad y la resiliencia de las estrategias de la organización ante los potenciales impactos en la empresa de los distintos contextos, los preparadores de informes deberían establecer claramente las incertidumbres pero también ofrecer la mayor precisión posible en cuanto al modo en que los impactos del riesgo difieren por geografía y plazos. Articular claramente las sensibilidades específicas ante los distintos contextos permitirá a los usuarios de los informes comprender mejor las posibles respuestas identificadas por la organización como resultado del ejercicio, ya sean la no actuación, la introducción de cambios en la planificación y la inversión financieras o la reestructuración del modelo empresarial.

3. Repetición y aprendizaje

Los riesgos y oportunidades relacionados con el agua son muy dinámicos y dependen de cambios en unos sistemas medioambientales complejos, así como de las situaciones políticas, económicas y sociales, y de la exposición de la organización o los activos y sus vulnerabilidades asociadas. Es probable que las calidades y dimensiones de los riesgos y oportunidades relacionados con el agua cambien para la empresa con el tiempo, ya sea de manera gradual o abrupta.

Por tanto, el uso de los hallazgos de estos ejercicios de evaluación de la perspectiva corporativa es un medio importante de actualizar los sistemas de identificación de riesgos y oportunidades y de optimizar o reformular las políticas, las estrategias y los objetivos hídricos. De esta manera, la organización estará mejor preparada para limitar y dominar los riesgos y oportunidades relacionados con el agua. Incluir estos hallazgos y cómo se incorporan a los sistemas y ambiciones en el informe anual es un valioso medio de demostrar ante los inversores una gestión efectiva y eficiente de los asuntos hídricos de carácter material.

Ejemplos de buenas prácticas

1. Unilever, [Informe anual y contable de 2019](#): a pesar de centrarse en el cambio climático, el análisis del contexto, de los riesgos y oportunidades y de la perspectiva se describen en una sección especial (páginas 40-3). El informe establece los métodos y supuestos empleados, los hallazgos, los efectos y la perspectiva para la organización y las mercancías clave, y explica cómo se han articulado los hallazgos con la gestión de riesgos y otros procesos. En lo relativo al agua, queda claro que las manifestaciones físicas del cambio climático en lo relativo al agua se tienen en cuenta como efectos clave en el contexto de 4 °C (por ejemplo, el estrés hídrico, las inundaciones y las tormentas).
2. Un su [Informe anual de 2020](#). GSK resume el enfoque y los resultados de su análisis del contexto climático (página 48). Se han evaluado dos contextos y los riesgos hídricos han surgido entre los más acuciantes. En particular, las inundaciones y el estrés hídrico como factores desencadenantes de interrupciones y aumento del gasto tanto en fabricación como en la cadena de suministro.

Recursos de utilidad

1. El [suplemento técnico del TCFD: The Use of Scenario Analysis in Disclosure of Climate-related Financial Disclosures](#) explica la importancia del análisis del contexto y ofrece asesoramiento de valor sobre los recursos de desarrollo y aplicación de dicho análisis para asuntos climáticos, incluidos detalles hídricos.
2. El informe de WWF [Rising to resilience: How Water Stewardship Can Help Business Build Climate Resilience](#) ofrece a las empresas una aplicación práctica de la integración de la resiliencia climática en sus estrategia de administración hídrica.

Herramientas de evaluación

En lo que respecta a los riesgos, las herramientas existentes pueden ayudar a evaluar contextos futuros y la resiliencia empresarial a los mismos. Combinar distintos tipos de herramientas e integrar componentes específicos de la organización es una buena práctica que permitiría una evaluación más completa y sólida.

3. La [herramienta Aqueduct](#) de WRI permite realizar proyecciones del estrés, el suministro y la demanda hídricos de 2030 y 2040 combinando contextos climáticos e hídricos.
4. El [Filtro de riesgo de agua](#) de WWF incluye [contextos futuros en línea con el TCFD](#) que combinan situaciones climáticas y socioeconómicas y ofrece proyecciones cuantitativas para 2030 y 2050 de riesgos físicos como sequías, inundaciones, calidad del agua y estado de los servicios del ecosistema, así como futuros riesgos normativos y de reputación.

Iniciativas

5. El [conjunto de herramientas para futuros contextos de BIER](#) ofrece cuatro contextos que tienen en cuenta la disponibilidad de los recursos y la calidad de la gobernanza, elementos que forman la base para el futuro de la sostenibilidad en el sector de las bebidas en 2025. Este conjunto de herramientas permite tanto la implementación del análisis del contexto como su comunicación efectiva.
6. CEO Water Mandate lanzó la iniciativa [Water resilience coalition](#), centrada en la resiliencia hídrica corporativa para 2050. Es una coalición dirigida a la industria que pretende convertir en prioridad de las empresas los asuntos relacionados con el agua a través de acciones colectivas en cuencas con estrés hídrico y compromisos cuantificables y ambiciosos. Además, CEO Water Mandate está desarrollando el [Water Resilience Accounting Framework](#), un marco destinado a medir la resiliencia y contribución de las partes interesadas a la propia resiliencia de la cuenca para lograr la seguridad del agua y objetivos de desarrollo sostenibles. El marco conectará sistemas hidrológicos, económicos y sociales dinámicos empleando la contabilidad hídrica establecida.

4. Base para las conclusiones

El contenido de esta guía se ha desarrollado y seleccionado en función del ámbito y el propósito del documento (consultar el [Capítulo 1](#)), y refleja el hecho de que está supeditado al Marco del CDSB y que es complementario a otros documentos orientativos del CDSB como la guía sobre el clima y la biodiversidad. Esto tiene implicaciones en ciertos elementos de contenido específicos.

En primer lugar, la guía refleja el estado del contexto de los informes de sostenibilidad y de la normativa en el momento de su redacción. Cualquier cambio relacionado, como una alineación con el desarrollo de otras iniciativas o políticas (por ejemplo, la taxonomía de la UE) o la convergencia con otros marcos y normativas de creación de informes se incorporará en el **Marco del CDSB** y será de aplicación a la Guía del agua. Como se explica con anterioridad, la **materialidad** juega un papel crucial dentro de este espacio dinámico.

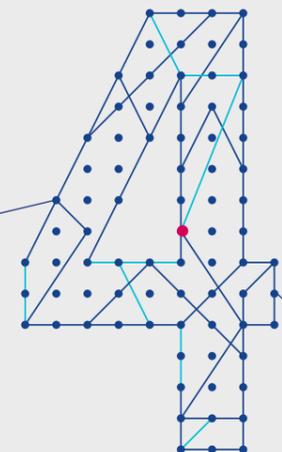
En segundo lugar, esta Guía se centra en las **divulgaciones** y no en las prácticas ni la gestión corporativas. Por este motivo, la Guía menciona algunas prácticas de gestión recomendables para proporcionar ejemplos y directrices para crear informes, pero no profundiza en detalles metodológicos (por ejemplo, los pasos para definir los objetivos hídricos); las guías para recursos externos se centran específicamente en estos temas para evitar duplicaciones de la información existente.

En tercer lugar, los requisitos de creación de informes del CDSB son **voluntarios**, a no ser que los prescriba alguna guía elaborada por gobiernos o entidades reguladoras nacionales o supranacionales, por lo que tampoco se trataría de las sugerencias ofrecidas en esta Guía.

Finalmente, como se anticipa en la sección [1.2 Guía de aplicación](#), algunos temas que se solapan se abordan en más de un documento de la Guía de aplicación; por este motivo, los elementos de creación de informes sobre ecosistemas y biodiversidad marinos y oceánicos se mencionan en esta guía pero también se cubrirán con mayor profundidad en la Guía de biodiversidad.

Capítulo 4

Anexos



Anexo 1: Marco del CDSB: principios orientativos y requisitos de creación de informes

Principios

P1 La información medioambiental se preparará aplicando los principios de relevancia y materialidad.

P2 Las divulgaciones serán fielmente representadas.

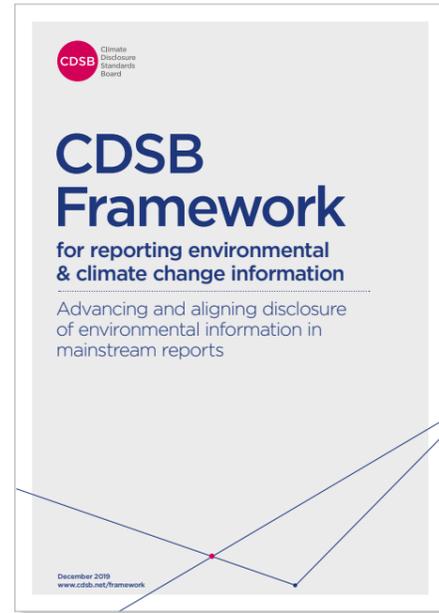
P3 Las divulgaciones estarán conectadas con otra información en el informe anual.

P4 Las divulgaciones serán coherentes y comparables.

P5 Las divulgaciones serán claras y comprensibles.

P6 Las divulgaciones serán verificables.

P7 Las divulgaciones tendrán proyección de futuro.



Requisitos de creación de informes

REQ-01 Las divulgaciones deben describir la gobernanza de las políticas medioambientales, la estrategia y la información.

REQ-02 Las divulgaciones informarán sobre las políticas, la estrategia y los objetivos del equipo de gestión, e incluirán los indicadores, planes y plazos empleados para evaluar el rendimiento.

REQ-03 Las divulgaciones explicarán los riesgos y oportunidades medioambientales de carácter material actuales y futuros que afecten a la organización.

REQ-04 Se informará sobre los resultados cuantitativos y cualitativos, y se incorporarán a las metodologías empleadas para prepararlos, para reflejar las fuentes de impacto medioambiental de carácter material.

REQ-05 Las divulgaciones incluirán un análisis de la información obtenida en el REQ-04 en comparación con cualquier objetivo de rendimiento establecido y con los resultados descritos en periodos anteriores.

REQ-06 El equipo directivo resumirá sus conclusiones sobre el efecto de las repercusiones, riesgos y oportunidades medioambientales en el informe sobre rendimiento y posicionamiento futuros de la organización.

REQ-07 La información medioambiental debería prepararse para las entidades de acuerdo con los límites de la organización o del grupo para el que se prepara el informe anual y, cuando proceda, distinguirá la información proporcionada para las entidades de las actividades fuera de dichos límites.

REQ-08 Las divulgaciones citarán las provisiones sobre informes empleadas para preparar la información medioambiental y confirmarán (excepto en el primer año del informe) que se han usado de forma coherente de un periodo al siguiente.

REQ-09 Las divulgaciones se proveerán de forma anual.

REQ-10 Las divulgaciones comunicarán y explicarán cualquier modificación del año anterior.

REQ-11 Las divulgaciones incluirán una declaración de conformidad con el Marco del CDSB.

REQ-12 Si se ha proporcionado la seguridad de que la información medioambiental divulgada es de conformidad con el Marco del CDSB, esta declaración se incluirá en la de conformidad del REQ-11, o se hará referencia cruzada al mismo.

^t El agua se tiene en cuenta en varias de las normas específicas por sector de SASB. Aquí solo se hace referencia como ejemplos a los sectores de la bebida y del petróleo y el gas. SASB hace referencia a los efectos hídricos en varias categorías de asuntos generales (gestión hídrica, gestión de la cadena de suministro, adquisición de materiales y eficiencia). Las partes interesadas pueden revisar las normas del sector aplicables para identificar el contenido relevante que pudiera respaldar una divulgación efectiva de los asuntos relacionados con el agua.

Anexo 2: Asignación de los requisitos de CDSB al TCFD y normas de creación de informes relativos al agua

Tabla 3. Normas, marcos y guías de creación de informes relativos al agua internacionales y TCFD: asignación con los requisitos de CDSB

	Marco del CDSB					
	REQ-01	REQ-02	REQ-03	REQ-04	REQ-05	REQ-06
TCFD	- Gobernanza (a, b) - Gestión de riesgos (a, b, c)	- Gobernanza (b) - Estrategia (b) - Gestión de riesgos (a, b, c) - Métricas y objetivos (a, c)	- Gobernanza (b) - Estrategia (a, b, c) - Gestión de riesgos (a, b, c)	- Métricas y objetivos (a, b)	- Métricas y objetivos (a, b)	- Estrategia (a, b, c) - Gestión de riesgos (c) - Métricas y objetivos (a)
Cuestionario sobre seguridad hídrica de CDP	- W1.4; - W3.3a; W3.3e; - W6.2; W6.2a; W6.2b; - W6.2c; W6.3; W6.4; - W6.4a; W6.5; W6.5a;	- W1.1; W1.2; W1.2b; W1.4a; - W1.4c; W1.4d; - Módulo W.2; - W3.3b; W3.3c; W3.3d; - W4.2; W4.2a; W4.2b; W4.2c; - W4.3a; - W5.1a; - W6.1; W6.1a; - W7.1; W7.4; - W8.1; W8.1a; W8.1b; W8.1c; - Módulo W9	- W1.2d; - Módulo W.2; - W3.3a; W3.3b; W3.3c; - W3.3d; W3.3e; - W4.1; W4.1a; W4.1b; W4.1c; - W4.2; W4.2a; W4.3; W4.3a; - W4.3b; - W7.2;	- W1.2b; W1.2d; W1.2h; - W1.2i; - W5.1	- W5.1; - W8.1a; W8.1b	- W.4.3a; - W7.3; W7.3a; W7.3b
GRI 303: Agua y efluentes	- REQ. 303-1 (c, d)	- REQ. 303-1 (a, b, c, d) - REQ. 303-2	REQ. 303-1 (a)	- REQ. 303-1 (a, b) - REQ. 303-3 - REQ. 303-4 - REQ. 303-5	REQ. 303-1 (a)	REQ. 303-1 (b)
SASB^t (FB: Alimentación y bebida; EM: Petróleo y gas)	- Guía de aplicación estándar: 5.0 (a, c)	- Guía de aplicación estándar: 5.0 (b, d) - FB-AG-140a.2 - Nota a EM-EP-140a.4 - EM-EP-160a.1	Guía de aplicación estándar: 5.0 (b, d) - FB-AG-140a.2	- FB-AG-140a.1 - FB-AG-140a.3 - EM-EP-140a.2 - EM-EP-140a.3 - EM-EP-140a.4	FB-AG-140a.2	
ICMM: A practical guide to consistent water reporting	- 2.2.6c	2.2.6b; 2.1; 2.2.1; 2.2.2; 2.2.6b; 2.2.6c; Imagen 1; Tabla 6; Tabla 7; 3.2.1	- 2.2.6c; Tabla 7; 3.2.1; Anexo B	- 1.1.3; 2.2.3; 2.2.4; 2.2.5; Tabla 3; Tabla 4; Tabla 10	- 2.2.1; Tabla 9; Anexo C	3.2.1
IPIECA: Sustainability reporting guidance for the oil and gas industry (Módulo 4)	- 4.5 ENV-6: C4 - 3.6 CCE-1	- 4.5 ENV-1: A6, A7, A10, A11; - 4.5 ENV-2: A2, A3; - 4.5 ENV-6: C1, C3, C4	- 4.5 ENV-1: C3	- 4.5 ENV-1: C1, C2, C4, A1, A2, A3, A4, A5, A8, A9; - 4.5 ENV-2: C1, C2, A1, A5, A6, A7; - 4.5 ENV-6: C2, A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8	- 4.5 ENV-1: C5; - 4.5 ENV-2: A4	
Norma internacional sobre la administración hídrica	PASO 2	PASO 1, PASO 2 y PASO 3	PASO 1 y PASO 2	PASO 1 y PASO 5	PASO 3, PASO 4 y PASO 5	PASO 1, PASO 2, PASO 4 y PASO 5
Protocolo sobre capital natural	Paso 02	Paso 02; Paso 03; Paso 04; Paso 09	Paso 03; Paso 04; Paso 07	Paso 04; Paso 05; Paso 06; Paso 07	Paso 06; Paso 08	Paso 08
Australian Water Accounting Standard 1	- Declaración contextual	- Declaración contextual	- Declaración contextual - Declaración de activos y responsabilidades hídricos; - Notas de divulgación	- Declaración contextual - Notas de divulgación	- Declaración de activos y responsabilidades hídricos; - Declaración de cambios en activos y responsabilidades hídricos; - Declaración de flujos hídricos	- Notas de divulgación
CEO Water Mandate: Corporate Water Disclosure Guidelines	Respuesta - Políticas, gobernanza y objetivos	- Perfil hídrico empresarial - Interacciones con el agua; compromiso y responsabilidad - Respuesta: Políticas, gobernanza y objetivos; acciones internas; compromiso externo	- Perfil hídrico empresarial - Retos y oportunidades; cuencas clave; - Definir el ámbito del informe: riesgos empresariales, oportunidades e impactos - Estado actual: contexto - Implicaciones	- Perfil hídrico empresarial: métricas del perfil - Estado actual - Rendimiento; cumplimiento - Implicaciones - Efectos externos	- Perfil hídrico empresarial: métricas sobre rendimiento hídrico - Estado actual - Rendimiento	- Definir el ámbito del informe

Anexo 3: Recursos clave

CDSB

1. CDSB (2019). Marco del CDSB para crear informes sobre el cambio medioambiental y climático. Extraído de: <https://www.cdsb.net/framework>
2. CDSB y CDP (2020). The building blocks: Connecting CDP data with the CDSB Framework to successfully fulfil the TCFD Recommendations. Extraído de: <https://www.cdsb.net/buildingblocks>
3. CDSB (2020). Guía de aplicación para divulgaciones relacionadas con el clima. Extraído de: <https://www.cdsb.net/climateguidance>
4. CDSB (2012). Proposals for boundary setting in mainstream reports. Extraído de: <https://www.cdsb.net/what-we-do/reporting-guidance/boundary-setting-mainstream-reports>
5. CDSB (2018). Uncharted waters: How can companies use financial accounting standards to deliver on the Task Force on Climate-related Financial Disclosures' recommendations? Extraído de: <https://www.cdsb.net/task-force/692/uncharted-waters-how-can-companies-use-financial-accounting-standards-deliver-tcfde2%80%99s>
6. CDSB (2020). Accounting for climate. Extraído de: <https://www.cdsb.net/climateaccounting>
7. CDSB (2021). Decision-useful climate-related information for investors - What, Why & How? Extraído de: <https://www.cdsb.net/decision-useful>

Base de datos de recursos, repositorios y glosarios:

1. CEO Water Mandate: Water Action Hub. Extraído de: <https://wateractionhub.org/>; herramientas: <https://ceowatermandate.org/toolbox/library/>; guía de divulgación corporativa: <https://ceowatermandate.org/disclosure/resources/datasets/>
2. Alliance for Water Stewardship: <https://a4ws.org/download/glossary-of-terms/>
3. Pacific Institute, Multi-Benefit Resource Library: <https://pacinst.org/multi-benefit-resource-library/>
4. Natural Capital Toolkit: https://shift.tools/contributors/551?&price=free&issue_id=4

Administración hídrica (Water Stewardship), definición:

1. Alliance for Water stewardship. Extraído de: <http://a4ws.org/about/impacts-of-aws/> (también empleado por Water Footprint Network; extraído de: <https://waterfootprint.org/en/water-footprint/corporate-water-stewardship/>)
2. CEO Water mandate: <https://ceowatermandate.org/toolbox/>
3. WWF: https://wwf.panda.org/our_work/our_focus/freshwater_practice/water_management/
4. European Water Stewardship: <http://www.ewp.eu/copia-de-activities>
5. UNIDO: <https://www.unido.org/our-focus/safeguarding-environment/resource-efficient-and-low-carbon-industrial-production/industry-and-adaptation/water-stewardship>

Evaluación de riesgo y estado para la identificación de áreas clave:

1. CEO Water Mandate. Base de datos interactiva de las cuencas fluviales del mundo. Extraído de: <http://riverbasins.wateractionhub.org/>
2. WWF. HydroSHEDS. Extraído de: <http://www.hydrosheds.org/>
3. Instituto de recursos mundiales: Aqueduct Global Maps 3.0 Data. Extraído de: <https://www.wri.org/resources/data-sets/aqueduct-global-maps-30-data>
4. Instituto de recursos mundiales: Aqueduct Water Risk Atlas. Extraído de: www.wri.org/our-work/project/aqueduct/
5. WWF. Filtro de riesgo de agua. Extraído de: <https://waterriskfilter.panda.org/>
6. Water Footprint Network. Uso de la evaluación de la huella hídrica para priorizar la acción estratégica. Extraído de: <https://waterfootprint.org/en/standard/practitioners-corner/>

Referencias

1. Consejo de normas de divulgación de información sobre el clima (2019). Marco del CDSB para crear informes sobre el cambio medioambiental y climático. Extraído de: <https://www.cdsb.net/framework>
2. IFRS (2021). Marco conceptual para la creación de informes financieros. Extraído de: <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/conceptual-framework.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/english/2021/issued/cf/>
3. Grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima (TCFD) (2017). Informe final: Recomendaciones del TCFD. Extraído de: <https://www.fsb-tcfd.org/wp-content/uploads/2017/06/FINAL-2017-TCFDReport-11052018.pdf>
4. CDP, CDSB, GRI, IIRC y SASB (2020). Creación de informes sobre el valor empresarial, ilustrada con el prototipo de una norma de divulgación financiera relacionada con el clima. Extraído de: <https://impactmanagementproject.com/structured-network/global-sustainability-and-integrated-reporting-organisations-launch-prototype-climate-related-financial-disclosure-standard/>
5. Consejo de normas de divulgación de información sobre el clima (2020). Guía de aplicación para divulgaciones relacionadas con el clima del Marco del CDSB. Extraído de: <https://www.cdsb.net/climateguidance>
6. Steffen, W., K. Richardson, J. Rockström, S.E. Cornell, et al. (2015). Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet. Science 347: 736, 1259855. Extraído de: <https://science.sciencemag.org/content/347/6223/1259855>
7. Pacto Mundial de las Naciones Unidas, CEO Water Mandate, Pacific Institute, CDP, Suez, WBCSD (2020). Corporate Water Resilience in an Uncertain Future. <https://ceowatermandate.org/resilience-report/>
8. UNESCO (2019). Informe mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos de 2019: No dejar a nadie atrás. Extraído de: <https://es.unesco.org/water-security/wwap/wwdr/2019>
9. PRI (2018). Growing water risk resilience: an investor guide on agricultural supply chains. Extraído de: <https://www.unpri.org/download?ac=4195>
10. BlackRock (2020). Troubled waters - Water stress risks to portfolios. Extraído de: <https://www.blackrock.com/es/individual/literature/whitepaper/bii-water-risks-july-2020.pdf>
11. CERES (2019). Investors Water Toolkit: casos prácticos. Extraído de: <https://www.ceres.org/resources/toolkits/investor-water-toolkit/details#case-studies>
12. KPMG (2021). You Can't Go Green Without Blue. Extraído de: <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/xx/pdf/2021/05/you-cantgo-green-without-the-blue.pdf>
13. DWS (2020). A transformational framework for Water Risk. Extraído de: <https://www.dws.com/en-us/insights/dws-research-institute/a-transformational-framework-for-water-risk/>
14. James, K. (2020). «Queremos que las empresas y nuestros líderes de inversión piensen como propietarios universales»: Daniela Jaramillo de HESTA, sobre el riesgo hídrico. Responsible Investor. Extraído de: https://www.responsible-investor.com/articles/we-want-companies-and-our-investment-managers-to-think-like-universal-owners-hesta-s-daniela-jaramillo-on-water-risk#.YHdKp9_mAMY.linkedin
15. Webb, D. (2021). Water risk gathers steam with moves from DWS, WWF, and Thomas Schumann Capital. Responsible Investor. Extraído de: <https://www.responsible-investor.com/articles/water-risk-gathers-steam-with-moves-from-dws-wwf-and-thomas-schumann-capital>
16. Mair, V. (2021). BlackRock and Microsoft aim to plug data gaps on water stress with new research competition. Responsible Investor. Extraído de: <https://www.responsible-investor.com/articles/blackrock-and-microsoft-aim-to-plug-data-gaps-on-water-stress-with-new-research-competition>
17. CERES (2020). The Valuing Water Finance Task Force. Extraído de: <https://www.ceres.org/our-work/water/valuing-water-finance-taskforce#:~:text=The%20Valuing%20Water%20Finance%20Task,on%20water%2Drelated%20financial%20risks.&text=Ceres%2C%20together%20with%20the%20Task,case%20for%20corporate%20water%20leadership>
18. Beverage Industry Environmental Roundtable (BIER) (2019). Water Stewardship. Extraído de: <https://www.bierroundtable.com/work/water-stewardship/>
19. Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) (2017). A practical guide to consistent water reporting. Extraído de: <https://www.icmm.com/en-gb/guidance/environmental-stewardship/water-reporting>

- 20.** South Pole (2020). An Investor Guide on Basin Water Security Engagement: Aligning with SDG 6. Extraído de: <https://www.southpole.com/uploads/media/an-investorguide-basin-water-security-engagement.pdf>
- 21.** CDP (2020). Cleaning up their act: Are companies responding to the risks and opportunities posed by water pollution? Extraído de: <https://www.cdp.net/en/research/global-reports/cleaning-up-their-act>
- 22.** South Pole (2020). Methodology for Water Risk Assessments of Equity Portfolios. Extraído de: <https://www.southpole.com/uploads/media/methodology-for-water-riskassessments-of-equity-portfolios.pdf>
- 23.** CERES (2015). An Investor Handbook for Water Risk Integration. Extraído de: https://www.ceres.org/sites/default/files/reports/2017-03/Ceres_ESGWaterRisk_041515_Print.pdf
- 24.** Foro Económico Mundial (2020). The Global Risk Report 2020. Extraído de: http://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risk_Report_2020.pdf
- 25.** WWF (2018). Valuing rivers how the diverse benefits of healthy rivers underpin economies. Extraído de: http://awsassets.panda.org/downloads/wwf_valuing_rivers_final.pdf
- 26.** Grupo Banco Mundial (2016). High and Dry: Climate Change, Water, and the Economy. Banco Mundial, Washington, DC. © World Bank. Extraído de: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/23665>
- 27.** High Level Panel On Water de las Naciones Unidas. Water Infrastructure and Investment. Extraído de: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/hlpwater/O8-WaterInfrastrInvest.pdf>
- 28.** Credite Suisse (2020). Water Scarcity. The key challenges in meeting the demand. Extraído de: <https://www.credit-suisse.com/about-us-news/en/articles/news-and-expertise/water-scarcity-a-new-report-by-credit-suisse-202001.html>
- 29.** The Economist (2021). Investors start to pay attention to water risk. Extraído de: <https://www.economist.com/finance-and-economics/2021/01/09/investors-start-to-pay-attention-to-water-risk>
- 30.** CERES (2020). Caso práctico de Ceres: Water Footprinting Analysis of Major Global Indices. Extraído de: <https://www.ceres.org/sites/default/files/Ceres%20Case%20Study-%20Water%20Footprinting%20Analysis%20of%20Major%20Global%20Indices.pdf>

- 31.** Nordea (2019). Waterproof Investments - Analysis of water-related risks within South African companies. Extraído de: <https://www.nordea.com/en/doc/final-nordea-sustainable-finance-0321.pdf>
- 32.** CEO Water Mandate (2014). Definiciones (en inglés). Extraído de: <https://ceowatermandate.org/terminology/detailed-definitions/>
- 33.** WWF (2019). Freshwater risks & opportunities: an overview and call to action for the financial sector. Extraído de: https://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/wwf_waterrisk_financialvalue_part4_keypiece_web.pdf
- 34.** CDP (2020). Cuestionario sobre seguridad hídrica. Extraído de: <https://www.cdp.net/en/guidance/guidance-for-companies>
- 35.** CEO Water Mandate (2010). Corporate Water Accounting - Identifying water-related business risks. Extraído de: <https://ceowatermandate.org/accounting/core-functions/>
- 36.** Coalición de Capitales (2016). Protocolo sobre capital natural. Extraído de: https://capitalscoalition.org/capitals-approach/natural-capital-protocol/?fwp_filter_tabs=training-material
- 37.** IPCC (2019). Aumento del nivel del mar e implicaciones para islas de baja altitud, costas y comunidades. En: Informe especial del IPCC sobre El océano y la criosfera en un clima cambiante. Extraído de: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/3/2020/07/SROCC_SPM_es.pdf
- 38.** IPCC (2018): Calentamiento global de 1,5 °C. Extraído de: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/SR15_Headline_Statements_Spanish.pdf
- 39.** Pacto Mundial de las Naciones Unidas (2021). Determine su camino hacia la administración del agua. Extraído de: <https://www.unglobalcompact.org/take-action/action/water-stewardship-journey>
- 40.** Coalición de Capitales (2020). Principles of Integrated Capitals Assessments. Extraído de: <https://capitalscoalition.org/principles-of-integrated-capitals-assessments/>
- 41.** International Integrated Reporting Council (IIRC) (2013). Marco internacional. Extraído de: <https://integratedreporting.org/wp-content/uploads/2015/03/13-12-08-THEINTERNATIONAL-IR-FRAMEWORK-2-1.pdf>

- 42.** CEO Water Mandate (2021). Volumetric Water Benefit Accounting (VWBA): A Practical Guide to Implementing Water Replenishment Targets. Extraído de: <https://ceowatermandate.org/posts/waterreplenishment-guide/>
- 43.** BIER (2020). Context-Based Decision Guide for Water Reuse and Recycling. Extraído de: <https://www.bieroundtable.com/wp-content/uploads/Context-Based-Decision-Guide-for-Water-Reuse-and-Recycling.pdf>
- 44.** CERES (2019). Investors Water Toolkit - Understanding water risks. Extraído de: <https://www.ceres.org/resources/toolkits/investor-water-toolkit/details#translating-water-issues-to-material-risk>
- 45.** Natural England (2019). The Biodiversity Metric 2.0. Extraído de: <http://nepubprod.appspot.com/publication/5850908674228224>
- 46.** Sistema de Información sobre Biodiversidad para Europa (BISE) (2020). Sistema de Indicadores Europeos de Biodiversidad (SEBI). Extraído de: <https://biodiversity.europa.eu/track/streamlined-european-biodiversity-indicators>
- 47.** UNEP-WCMC (2020). Indicadores de biodiversidad corporativos. Extraído de: <https://www.unep-wcmc.org/resources-and-data/aligning-measures-review-corporate-reporting-disclosure>
- 48.** Value Balancing Alliance (2021). Extraído de: <https://www.valuebalancing.com/>
- 49.** Secretariado del Convenio sobre diversidad biológica (2015) agua y diversidad: Summary of the findings of (GBO4) and implications for action as they relate to water. Extraído de: <https://www.cbd.int/gbo/gbo4/gbo4-water-en.pdf>
- 50.** PNUMA (2015). LCIA Characterization Factors. Extraído de: <https://www.lifecycleinitiative.org/training-resources/lcia-cfs/>



GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION

Con la contribución del Programa
LIFE de la Unión Europea.

Esta publicación está parcialmente
financiada por la Fundación Gordon
and Betty Moore.

Proyecto
patrocinado por
CDP Europa.

Contacto

Secretariado del CDSB

www.cdsb.net

info@cdsb.net

[@CDSBGlobal](https://www.instagram.com/CDSBGlobal)